Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 1 de 79

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL

CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA GAVIOTAS

REPORTE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO MENSUAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

ABRIL 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 2 de 79

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORME CUANTITATIVO 5

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas 5

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso: 6

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso: 6

3. INFORME CUALITATIVO 7

3.1 SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES: 7

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 7

3.2.1. VALORACIONES 7

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES: 8

3.2.3. INTERVENCIONES INDIVIDUALES 8

3.2.4. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO 8

3.2.5. ESTUDIOS DE CASO 8

3.3. LÍNEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL 9

3.3.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD 10

3.3.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES 19

Especialidad 25

Número de adultos que fueron atendidos por 25

tele-consulta 25

Número de ciudadanos y ciudadanas atendidos presencial 25

Número de consultas 25

Desde el programa del cuidado para la salud, se continúan realizando las acciones necesarias para la atención en salud de los ciudadanos y las ciudadanas, y para la dispensación de los diferentes tratamientos farmacológicos. 26

3.5 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE REDES 29

LOGROS: 36

4. INFORMES 37

4.1. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES 37

4.1.1. EMMA: 37

Durante este periodo se realizaron articulaciones con diferentes redes sociales encaminadas a fortalecer los procesos de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas en el territorio donde residen. Entre las entidades contactadas se encuentran: Biblioteca municipal de La Mesa, Batallón Colombia del ejército nacional, parroquia de la Inspección de la Gran vía, colegio Fidel

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 3 de 79

Cano de Tena Cundinamarca, junta de acción comunal de la vereda Hospicio, Academia de Belleza “Jean” con el fin de llevar a cabo acciones de cuidado personal. 43

5. COMPONENTE AMBIENTAL 43

6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD …… 53

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 50

7.2 PONDERADO AGROPECUARIO (taller agroecológico) 69

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 70

8.1. LOCATIVO 70

8.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO: 72

8.3 NOVEDADES PONDERABLES. 74

No se presentaron novedades se continuó trabajando con el mismo talento humano y en los mismos espacios y cronogramas. 74

- Desde las actividades agropecuarias al 100% de los ciudadanos y las ciudadanas realizando actividades adaptadas que les permitió a las personas con menor funcionalidad participar. 74

Jaime Molina técnico agropecuario quién realiza los talleres agropecuarios 74

- Desde terapias alternativas se contó con Juan Esteban Vargas Mateus Psicólogo quien realiza las actividades de terapias alternativas (rumba terapía, acualogros, aromaterapia) 74

- Luis Ernesto Quijano es la persona mayor de 60 años y se desempeña en el área de servicios generales. 74

9. COMPONENTE JURÍDICO 74

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS 74

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS 74

10. CONCLUSIONES 75

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 4 de 79

1. INTRODUCCIÓN

El centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva Gaviotas cuyo funcionamiento inicio el 08 de noviembre de 2024, se encuentra habilitado para prestar atención a 90 personas, con antecedentes de habitabilidad en calle, quienes presentan deterioro en sus diversas habilidades y capacidades, lo cual altera sus hábitos y roles ocupacionales; requiriendo así de un acompañamiento continúo para el desarrollo de sus tareas de la vida diaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, este servicio tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana, la garantía de sus derechos y la posibilidad de una adecuada inclusión socio familiar. Por lo tanto, el equipo interdisciplinario desarrolla actividades dirigidas a la población de acuerdo con sus niveles de funcionalidad e intereses, buscando con esto el mantenimiento de sus habilidades y en la medida de lo posible disminuir el deterioro propio de sus patologías.

El presente informe da cuenta de las acciones de atención, gestión e intervención, adelantadas por el equipo interdisciplinario de la Unidad Operativa, así como de los datos tanto cualitativos como cuantitativos manejados en el servicio durante el mes de abril de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 5 de 79

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información de atención y seguimiento, en el mes de abril del año en curso.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas

REPORTE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025							
SERVICIO ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA.		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Promedio ocupación mes**	**Máx. Ocupación**	**Mín. ocupación**	**Acumulado Personas Únicas atendidas en el contrato**
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	92	90	90	87	90	84	92
Mujeres	31						
Hombres	61						
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	84						
Ingresos	8						
Egresos	2						
Reingresos	0						
Suspensiones	0						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	**90**						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE 30 de abril 2025 Sub. Adultez.

Por medio del diligenciamiento de las variables básicas del formato SIRBE, se pudo establecer que al 30 de abril se cierra con 90 ciudadanos y ciudadanas, teniendo en cuenta que vienen del mes pasado 84 personas, ingresaron 8 y egresaron 2 ciudadanos que fueron trasladados a la subdirección de vejez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 6 de 79

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso:

Motivo de egreso	No. Egresos
Fallecimiento	0
Traslado a otro servicio del proyecto	0
Egreso Voluntario	0
Reintegro familiar	0
Remisión a otro servicio SDIS	2
Remisión a entidades externas	0
Abandono del proceso	0
Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	0
Finalización del proceso de atención.	0
TOTAL, EGRESOS	2

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 30 de abril de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso:

Motivo de egreso	Fecha de egreso	Descripción de la situación
Remisión a otro servicio SDIS	04/04/2025	**Nelson Rodríguez Patiño:** Ciudadano remitido al proyecto de vejez Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.
Remisión a otro servicio SDIS	04/04/2025	**Gabriel Leonardo Rey Soto**: Ciudadano remitido al proyecto de vejez Comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 30 de abril de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 4. Reingreso: No Aplica para este periodo.

Participante	Fecha de Egreso y Reingreso	Motivo de Egreso y Reingreso

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 30 de abril de 2025. Sub. Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 7 de 79

3. INFORME CUALITATIVO

3.1 SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES:

ITEM	Ciudadanas y ciudadanas	Fecha de ingreso	Nombre de la entidad o modalidad que referencia
1	Fredy Alejandro Torres Rodríguez	05/04/2025	Remitido del servicio de atención sociosanitaria.
2	Luis Javier Saldaña Becerra	05/04/2025	Remitido del servicio de atención sociosanitaria.
3	Oscar Ivan Osorio Gallego	05/04/2025	Remitido del servicio de atención sociosanitaria.
4	Melva Lucia Bueno Sánchez	05/04/2025	Remitida del servicio de atención sociosanitaria.
5	María Elvia Zemanate	12/04/2025	Remitida del Nuevo Porvenir mujeres.
6	Kelly Johanna Peña	16/04/2025	Remitido del servicio de atención sociosanitaria.
7	Maria Nubia Contreras Padilla	16/04/2025	Remitido del servicio de atención sociosanitaria.
8	Martha Liliana Villamizar	26/04/2025	Remitido del servicio de atención sociosanitaria.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta a 30 de abril de 2025. Sub. Adultez.

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.2.1. VALORACIONES

Durante el mes de abril se realizó 8 valoraciones iniciales de las siguientes personas

ÍTEM	Ciudadanas y ciudadanas
1	Kevin Andrés Soto Franco
2	Astrid del Rosario Gaitán Abello

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 8 de 79

3	Yefersson Mauricio Lasprilla Arias
4	María Esperanza Jimenez Payarez
5	Angel Gabriel Osorio Bossio
6	Luis Antonio Gómez Gómez
7	Santiago Benavides Sánchez
8	Luz Marina Acevedo Paz

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Durante el mes de abril se realizó la elaboración de 3 PAIDC los cuales corresponden a las siguientes personas:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Jamer Méndez
2	Lucia Suarez
3	Aliria Fonseca

3.2.3. INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Durante el mes de abril se realizaron las siguientes intervenciones individuales:

AREA	CANTIDAD DE INTEREVENCIONES
Psicología	28
Terapia Ocupacional	14
Fisioterapia	25
Total	

3.2.4. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Durante este periodo se realizó seguimiento a 34 redes de apoyo primarias identificadas hasta el momento.

3.2.5. ESTUDIOS DE CASO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 9 de 79

Durante el mes de abril se realizaron los estudios de caso de: Edward Rodríguez, quién requiere orientación integral para el planteamiento de acciones que lo beneficien en la construcción de su proyecto de vida, Luis Alberto Marín quién ha presentado deterioro a nivel físico y cognitivo al parecer asociado a un diagnóstico de demencia senil y Albert Efraín Moreno, quién ha tenido dificultades para permanecer en el servicio y continuamente ha estado solicitando su egreso voluntario o un traslado a otro servicio en la ciudad de Bogotá.

3.2.6. SEGUIMIENTO AL PES

Durante este periodo se llevó a cabo la revista deportiva una Chispa para la vida, la cual se ejecutó en dos jornadas a Mencionar:

Primera jornada

El día 23 de abril se llevó a cabo la primera jornada, en la cual los grupos se organizaron, seleccionaron la música y establecieron la coreografía que presentarían. Durante esta sesión, se evidenció la participación de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, aunque 11 personas no estuvieron presentes, 10 estuvieron en remisión médica y la ciudadana Carmen Cobo no se unió a las actividades, mostrando desinterés por las propuestas programadas y aunque se le motivo no fue posible vincularla.

Segunda jornada – 24 de abril

La segunda jornada tuvo lugar el 24 de abril y se desarrolló de manera dinámica y organizada. En la mañana, se realizó la presentación de las coreografías de los siete grupos asignados, los cuales mostraron su creatividad y compromiso con el trabajo en equipo. A las 2:00 p.m., se llevó a cabo la premiación y la celebración de cierre, con la participación de un total de 76 ciudadanos y ciudadanas, sin embargo, 12 se ausentaron debido a compromisos médicos previamente programados, y la ciudadana Carmen Cobo refirió sentirse indispuesta con malestar general, por lo cual no participó de la actividad.

Durante esta jornada, se destacó la disposición y el entusiasmo de los participantes al interactuar con diversos elementos deportivos, como bandas elásticas, bastones, aros, cintas, balones, tambores y pompones, mostraron una actitud positiva y un adecuado manejo de los materiales, lo que contribuyó al desarrollo de sus habilidades motrices.

En cuanto a las coreografías, cada uno de los siete grupos presentó secuencias de movimientos utilizando diferentes ritmos musicales. Se observó un notable avance en el seguimiento de instrucciones motoras, el reconocimiento del esquema corporal y la gestión del espacio, lo que refleja el progreso en la integración de habilidades motrices y cognitivas en un ambiente grupal.

3.3. LÍNEA DE ATENCIÓN 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 10 de 79

A lo largo del mes de abril, se implementaron estrategias dirigidas al fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades para la vida, las competencias sociales, los procesos cognitivos, las capacidades fisio-cinéticas y el desempeño en las actividades de la vida diaria. Estas acciones impactaron positivamente en el bienestar general de la población, promoviendo un equilibrio emocional, conductual y físico.

3.3.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD

SISTEMAS DE APOYO

El siguiente cuadro se consigna la información de 90 ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en el servicio y a quienes se les aplico el sistema de apoyos.

INTERMITENTES		LIMITADOS		EXTENSOS		GENERALIZADOS	
1	CARLOS ARRIETA	1	CARLOS ORLANDO ESPINOSA	1	MARCO ROMERO	1	ALIX TELLEZ
2	ANGEL GABRIEL OSORIO BOSSIO	2	HARLEY DAVISON VALDEZ	2	MEILYN SIRLENY ROBLEDO MARTINEZ	2	LEONARDO JOSE CARPIO CHAMORRO
		3	EDISSON PADILLA	3	CARLOS ARTURO CAMARGO	3	CARMEN COBO
		4	JAVIER SUAREZ	4	LUCIA SUAREZ ULLOA	4	MAIRA STEFANNYA MORENO CORTES
		5	RICHARD SALCEDO	5	ESMERALDA MORENO MORA	5	YEFERSSON MAURICIO LASPRILLA ARIAS
		6	ANGEL CUSTODIO LOZANO	6	PEDRO ANTONIO CHACON		
		7	ALVARO CORREA	7	NESTOR ASTROS		
		8	RICARDO ALONSO URIBE	8	MARIA IRENE RUBIANO SABROSO		
		9	CARLOS SALGUERO	9	LUIS FERNANDO BOTERO		
		10	NIXON AMAYA	10	JAMER MENDEZ		
		11	JAIRO RODRIGUEZ	11	JULIAN MILLAN MONTEALEGRE		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 11 de 79

		12	JUAN CARLOS AGRAY	12	JOSE ULISES CARMONA POSADA		
		13	JOSE DEL CARMEN UMBASIA PERILLA	13	NUBIA PASAJE ORTEGA		
		14	JAIRO LOZANO	14	LUIS ALBERTO MARIN		
		15	MARIA ENRIQUETA VARGAS ROJAS	15	MARTIN ANDRES CEPEDA		
		16	DEISY ROMERO	16	EVANGELINA CALDERON		
		17	ALBA CEBALLOS	17	ELENA CORTES		
		18	MARIA LUISA GUEVARA	18	GERMAN ALFONSO FORERO		
		19	MARTHA LOAIZA	19	MARIA ESPERANZA JIMENEZ PAYARES		
		20	ANGELA JIMENEZ	20	LUZ MARINA ACEVEDO PAZ		
		21	LETICIA VILLAMIZAR	21	NUBIA CONTRERAS PADILLA		
		22	JOSE ALDEMAR BARRAGAN CANO	22	KELLY JOHANA PEÑA		
		23	JOHN FREDDY RODRIGUEZ	23	MARIA ELVIA SEMANATE		
		24	JAIME FIGUEROA				
		25	REICHDRUMAN SOTO				
		26	PEDRO NEL				
		27	ESTHER GODOY				
		28	ROSA GARCIA				
		29	ALBERT EFRAIN MORENO				
		30	LUIS ERNESTO SILVA				
		31	FREDIN BERTO CORREO				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 12 de 79

		32	ANCIZAR HOYOS RAMIREZ				
		33	JOSE RAMON VALLECILLA MESA				
		34	JUAN MANUEL BRAVO GIRALDO				
		35	MARIO ANDRES URREGO AMEZQUITA				
		36	ORLANDO DAZA				
		37	CARLOS ANDRES VLLANUEVA ORDOÑEZ				
		38	JAIRO AYALA TAMAYO				
		39	MILTON MARINO MENDEZ				
		40	ALBERTO BELTRAN MASABEL				
		41	YOLANDA MARLENY CARRASCAL				
		42	EFRAIN MAURICIO MANRIQUE CASTAÑO				
		43	MARILU MORALES MELO				
		44	RAFAEL PARRA OYOLA				
		45	ANA FRANCY PINZON ACUÑA				
		46	FERNANDO PEREZ PEREZ				
		47	DAVID URIBE GUZMAN				
		48	ALIRIA FONSECA				
		49	JIMMY ALEXANDER SALAMANCA				
		50	JOSE JOAQUIN ORDOÑEZ				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 13 de 79

		51	JHON EDWARD RODRIGUEZ RIVAS				
		52	LUIS ALBERTO GOMEZ				
		53	KEVIN ANDRES SOTO FRANCO				
		54	ASTRID DEL ROSARIO GAITAN ABELLO				
		55	SANTIAGO BENAVIEZ				
		56	OSCAR IVAN OSORIO GALLEGO				
		57	FREDY ALEJANDRO TORRES RODRIGUEZ				
		58	LUIS JAVIER SALDAÑA				
		59	MELVA LUCIA BUENO SANCHEZ				
		60	MARTHA LILIANA VILLAMIZAR				

La distribución de los ciudadanos y las ciudadanas es la siguiente:

- **Apoyo intermitente:** 2 ciudadanos que requieren supervisión ocasional e indicaciones verbales esporádicas para el desarrollo de actividades adaptativas y ocupacionales.
- **Apoyo limitado:** 60 ciudadanos y ciudadanas presentan este tipo de apoyo; de estos, 9 están bajo manejo de enfermería, ya que presentan necesidades de apoyo en la realización de actividades de higiene mayor debido a limitaciones o deterioro.
- **Apoyo extenso:** 23 ciudadanos y ciudadanas que requieren apoyo en la ejecución de actividades adaptativas e instrumentales debido al deterioro de sus habilidades físicas, cognitivas o mentales. De estos, 1 ciudadana y 1 ciudadano son abordados específicamente por el área de terapia ocupacional para el desarrollo de habilidades adaptativas.
- **Apoyo generalizado:** 5 ciudadanos y ciudadanas que requieren apoyo total para el desarrollo de las actividades diarias.

En resumen: 35 ciudadanos están bajo el manejo de enfermería (16 mujeres y 19 hombres), y 54 están bajo el manejo de terapia ocupacional (15 mujeres y 40 hombres).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 14 de 79

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (ABVD Y AIVD)

Durante el mes de abril, se continuó trabajando en el fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades básicas e instrumentales que permiten a nuestros ciudadanos desenvolverse de manera funcional en su vida diaria.

3Se brindó apoyo y supervisión en tareas fundamentales como la higiene personal, elección de ropa, alimentación, movilidad y organización de espacios, a través de actividades prácticas de autocuidado y atención individualizada.

Autocuidado y Vestimenta

- A 35 personas se les asistió en el proceso de vestirse y combinar prendas, adaptando el nivel de apoyo según sus necesidades, desde ayuda limitada hasta apoyo más extenso.
- Se proporcionó retroalimentación sobre los pasos a seguir, apoyando el reconocimiento y selección adecuada de prendas mediante indicaciones verbales y físicas cuando fue necesario.
- Durante el mes de abril, terapia ocupacional realizó la verificación y supervisión del proceso de higiene mayor y vestido en 19 hombres y 15 mujeres, encontrando que desarrollan estas tareas de forma adecuada. Además, se reforzó el uso correcto de productos de higiene como jabón y champú, así como el proceso de secado, vestido y arreglo del cabello, en coordinación con enfermería.

Higiene Menor: Rasurado

- Se apoyó a 36 hombres en el proceso de afeitado, quienes ejecutaron, los pasos de forma autónoma, aunque requieren supervisión e indicaciones verbales para realizar el terminado de manera adecuada y limpiar correctamente la máquina de afeitar.
- Debido a dificultades visuales, 4 ciudadanos requieren apoyo exclusivo del área de enfermería para esta actividad.
- El equipo de enfermería también brindó apoyo en el proceso de rasurado y depilación de axilas y otras áreas a 23 hombres y 31 mujeres, según su necesidad y solicitud.
- Se promovió la importancia del autocuidado y la correcta organización de los implementos necesarios para la higiene facial.

Higiene Bucal

- De 45 ciudadanos; 19 hombres y 15 mujeres han incorporado el cepillado dental a su rutina diaria, cumpliendo con los horarios establecidos y solicitando los implementos de manera autónoma, los demás, requieren refuerzos para adquirir esta rutina.
- Los 35 ciudadanos restantes (19 hombres y 16 mujeres) realizan esta actividad con buena tolerancia y apoyo del auxiliar de enfermería, quien garantiza su adecuada ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 15 de 79

Alimentación y Uso del Comedor

- 62 ciudadanos, con apoyo limitado e intermitente, lograron mantener una postura adecuada en la mesa, respetar los espacios de sus compañeros y seguir normas básicas de cortesía.
- 25 adultos, con apoyo extenso o generalizado, mantuvieron patrones funcionales en el comedor, como llevar la comida a la boca con ayuda verbal ocasional.
- En el caso de 1 hombre y 2 mujeres, se requiere asistencia directa para la alimentación, ya que logran realizar un paso del patrón mano-boca pero presentan derrames de comida.

Se continúa trabajando para reforzar la autonomía y promover hábitos saludables en las actividades diarias, creando un entorno que favorezca el bienestar y la independencia de todos nuestros ciudadanos.

Actividades Instrumentales

- Se realizó la verificación de la organización de habitaciones en 40 ciudadanos y 15 ciudadanas, incluyendo tendido de camas, organización de lockers, zapatos y otros artículos personales. Se evidenció un gran avance, requiriendo solo apoyo esporádico en 3 ciudadanos y 2 ciudadanas para reforzar la finalización adecuada de estas tareas.
- Durante abril, se evaluó el proceso de lavado de prendas íntimas en donde 18 ciudadanos y ciudadanas mostraron interés por desarrollar esta actividad, encontrando que 5 ciudadanas y 3 ciudadanos desarrollan esta actividad de forma adecuada, integrándola en sus rutinas diarias. Los restantes 10 ciudadanos se encuentran en proceso de adquisición de esta habilidad.

REHABILITACIÓN FÍSICA

En el mes de abril se realizaron 6 sesiones de rehabilitación física y se contó con la vinculación de 38 ciudadanos y ciudadanas en los talleres de rehabilitación física, en los cuales se aplicaron técnicas terapéuticas, con las cuales se busca disminuir el deterioro físico e incrementar las habilidades motoras, mediante ejercicios que propendan por la recuperación de la movilidad articular, la fuerza muscular, la flexibilidad y la coordinación, con el apoyo de terapias manuales con las cuales se busca disminuir el dolor , armonizando el movimiento y trabajar en la función cardio respiratoria, para incrementar la capacidad aeróbica. De igual forma se continuó sensibilizando a los ciudadanos y las ciudadanas vinculados en las sesiones, sobre la importancia de incrementar la práctica de hábitos saludables y posturales para minimizar y prevenir futuras lesiones.

Con estas sesiones se evidencia disminución de la fluctuación del tono del ciudadano Leonardo Carpio y Álvaro Correa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 16 de 79

EJERCICIO TERAPÉUTICO

Durante el mes de abril se contó con la participación de 31 ciudadanos y ciudadanas, los cuales han ejecutado las rutinas propuestos, evidenciándose un mayor reconocimiento de los esquemas corporales, incremento de la movilidad articular y mantenimiento de la fuerza muscular, a nivel general se evidencio interés en la participación de las actividades programadas desde el componente motor, en las cuales se ejecutan rutinas planificadas y sistemáticas, aplicando técnicas en la modalidad activa, activa asistida y pasiva de acuerdo con el ajuste razonable requerido durante cada una de las sesiones.

Durante este periodo el adulto Juan Carlos Agray, requirió de mayor apoyo para la ejecución de las rutinas, ya que se observó deterioro en las capacidades físicas en espacial para la marcha y en la higiene postural, por ende se intensificaran las acciones terapéuticas.

FORTALECIMIENTO MOTOR

Durante el mes de abril se vincularon 26 ciudadanos y ciudadanas, con los cuales se continúa fortaleciendo los patrones fundamentales manipulativos y locomotoras a través a de la práctica de ejercicios de coordinación, equilibrio y propiocepción, con los cuales se busca incrementar las habilidades de ubicación espacial, respuesta de enderezamiento y conciencia corporal, durante este periodo las personas vinculadas desarrollaron circuitos simples, favoreciendo la planeación motora.

Se evidencio incrementó en las respuestas de enderezamiento y protección especialmente en la población encontrada en el ciclo de adulto mayor, con lo cual se minimiza el riesgo de caída en este grupo etario.

ACTIVIDAD LÚDICO-RECREATIVA

Para este mes se contó con la participación de 33 ciudadanos y ciudadanas, con los cuales se busca favorecer el desarrollo y mantenimiento de patrones motores básicos y el fortaleciendo de la motricidad fina y gruesa, además de promover acciones repetitivas que conllevan a incrementar la coordinación viso-manual y viso-pédica, el control de la fuerza y la precisión de movimientos, lo cual es favorable para el bienestar y conservación de la independencia para las actividades cotidianas promoviendo además la sana convivencia, el uso adecuado del tiempo, las relaciones interpersonales con sus pares, desarrollo de funciones mentales superiores y promoción de la planeación motora, en estas sesiones se llevaron a cabo juegos de bolos, cucunuba, juegos de precisión mediante lanzamiento de aros, lanzamiento de pelotas, y circuitos motores con fines recreativos.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 17 de 79

Para el respectivo mes se realizaron 3 sesiones de acondicionamiento físico, contando con la participación de 32 ciudadanos y ciudadanas, con los cuales se realizaron ejercicios integrales de fortalecimiento muscular, resistencia y flexibilidad, utilizando elementos de resistencia tales como pesas, bandas y descargas de peso corporal, evidenciándose una mayor tolerancia a los tiempos de actividad, sin embargo, se hace necesario continuar trabajando la resistencia física y aeróbica., ya que los participantes requieren de tiempos prolongados de recuperación.

AEROBICOS

Durante el mes de abril se llevaron a cabo 17 actividades aeróbicas y se vincularon un máximo de 44 ciudadanos y ciudadanas, actividades con las cuales se inicia la jornada, durante las sesiones de ejecutan rutinas coreografías de baja y mediana intensidad, favoreciendo la movilidad articular, la resistencia física y la flexibilidad, promoviendo el gasto calórico, la activación mental y la sana convivencia entre pares, generando un ambiente propicio para iniciar la jornada de forma dinámica,

CAMINATAS

El día 21 de abril se llevó a cabo la caminata larga y se contó con la vincularon 8 personas y se ejecutó un recorrido de 1 km aproximadamente de ida y vuelta, en la cual se evidencio escasa resistencia física y respiratoria, por lo cual se requirió de disminuir el recorrido, la sesión se inició con la activación muscular, ejecución de la caminata y tiempo de recuperación, El desplazamiento se realizó a los alrededores de la Unidad Operativa, lo cual permitió el reconocimiento del territorio por parte de los ciudadanos y ciudadanas, favoreciendo la relajación ya que se hizo en un contexto rural,

Se hace necesario continuar favoreciendo este tipo de espacio para mejorar la capacidad respiratoria de los ciudadanos y las ciudadanas.

ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL

La actividad mensual deportiva participaron 78 ciudadanos y ciudadanas, los cuales continúan practicando y afianzando los fundamentos básicos deportivos del baloncesto, voleibol, bolos adaptado y juegos de lanzamientos, lo cual, permitió la integración de los diversos segmentos corporales, favoreciendo las respuestas de equilibrio y enderezamientos, estas actividades fueron guiadas por parte de la educadora física y terapeutas físicas, lo cual permite realizar retroalimentación a las personas vinculadas, mejorando el desempeño físico de los asistentes; se destaca la participación y manejo de balones en las diversas modalidades deportivas de Richard Salcedo, Santiago Benavidez y Francy Pinzón,

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 18 de 79

Se realizaron 3 sesiones vinculándose a un total de 25 ciudadanos y ciudadanas a las actividades propuestas en las cuales, mostraron interés y agrado hacia la sesión de entrenamiento, los cuales se enfocaron en la modalidad de basquetbol, Voleibol y Boccia, evidenciándose un adecuado trabajó en equipo, reconocimiento de los fundamentos técnicos y adopción del gesto deportivo, durante la sesión se ejecutaron ejercicios de calistenia, pase, recepción, remate, driblen, coordinación viso manual, ejercicios tácticos defensivos y ofensivos, ejercicios de lanzamiento a diversas distancias y vuelta a la calma.

YOGA

El día 29 de abril se realizó una sesión de yoga en la que se contó con la participación de todos los individuos vinculados al servicio, logrando una vinculación del 100% de la población. Esta actividad tuvo como objetivo promover el bienestar físico y mental a través de la práctica de técnicas de relajación y estiramiento, diseñadas para generar un espacio de tranquilidad y equilibrio interior.
Durante la sesión, se realizaron ejercicios de respiración guiada, los cuales fueron esenciales para activar la conciencia corporal y fomentar la relajación profunda. La respiración consciente permitió a los participantes centrarse en el momento presente, favoreciendo la reducción del estrés y mejorando la capacidad de autorregulación emocional.
En cuanto a las posturas, se trabajó en la ejecución de las siguientes secuencias:

- **Postura del difunto**: Un ejercicio de relajación profunda que busca liberar tensiones y promover la flexibilidad corporal, especialmente en la zona lumbar y los hombros. Esta postura facilitó un estiramiento completo del cuerpo y la conexión con el presente.
- **Saludo al sol**: Una serie de movimientos fluidos que involucraron la flexibilidad, la movilidad articular y el fortalecimiento del cuerpo. Esta secuencia es fundamental para mejorar la circulación, la elasticidad y el equilibrio dinámico.
- **Saludo a la tierra**: Un ejercicio enfocado en la estabilidad y el anclaje al suelo, que permitió a los participantes trabajar en el fortalecimiento de la base y mejorar su capacidad de concentración y equilibrio físico.

A lo largo de la actividad, los participantes no solo trabajaron en la flexibilidad y la movilidad de sus cuerpos, sino también en su equilibrio emocional. La práctica de yoga contribuyó a restablecer la paz interior de los participantes, creando un espacio seguro y relajante que permitió la conexión con su cuerpo y mente, promoviendo así un bienestar integral.

REUNION GENERAL

El día 8 de abril se llevó a cabo la reunión general, la cual conto con una participación de 83 ciudadanos y ciudadanas, no se contó con la vinculación de Jairo Lozano, quien se encontraba en hospitalización; en dicha actividad se trataron y temas de convivencia general, en los cuales se les recordó la importancia de cumplir con las rutina de la casa, manejo de los horarios de esparcimiento y tiempo libre, tiempos de taller y sana convivencia, las personas en general se mostraron receptivos y la mayoría reconoce la temática

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 19 de 79

trabajada, sin embargo se evidencio oposición por parte del ciudadano Luis Saldaña, Alberto Beltrán y Santiago Benavidez, quienes manifiestan no estar conformes por las porciones de comida, por lo cual el nutricionista les resocializa las minutas y gramajes de porción servida.

3.3.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES

COMPETENCIAS EMOCIONALES:

En él mes de abril, se desarrollaron 23 talleres grupales, donde se contó con la participación del total de la población. Las actividades tuvieron como objetivo incrementar la identificación de emociones, automotivación, autoestimas y autocontrol emocional. Además, se fortalecieron las relaciones interpersonales a través de psicoeducación en resolución de conflictos y comunicación asertiva. Así mismo, se continuó brindando acompañamiento en el proceso de adaptación y acogida de los ciudadanos y ciudadanas que han ingresado al servicio en los últimos 3 meses. Durante su desarrollo, se llevaron aplicaron metodologías participativas que incluyeron una variedad de técnicas, tales como dinámicas de grupo, lluvias de ideas, juegos de rol, diálogo socrático, introspección, arte terapia, aprendizaje colaborativo, las cuales facilitaron la apropiación de la información compartida durante los talleres. Las temáticas abordadas incluyeron**:**

- **Reconocimiento y expresión de emociones**: Durante el mes de abril, se realizaron 3 talleres, con 33 ciudadanos y ciudadanas. Los cuales, tenían como objetivo fortalecer el reconocimiento y la expresión de emociones, a través de psicoeducación y juegos de roles, con el fin de fortalecer la inteligencia emocional. Los ciudadanos y las ciudadanas crearon un ambiente locuaz y jovial, expresaron emociones positivas y manifestaron sentir agrado al pasar al frente y realizar la representación de las emociones primarias, logrando que interiorizar la expresión facial correspondiente e identificaran características propias de las emociones de alegría, tristeza, enojo, miedo y calma.

- **Automotivación:** Se realizaron 3 talleres de automotivación, con 27 ciudadanos y ciudadanas. El cual, tenía como objetivo incrementar la autoestima, a través de la elaboración del árbol de la vida, donde debían eescribir las bases de la vida (familia, valores, creencias, cultura), fortalezas, habilidades o características. Los ciudadanos y las ciudadanas manifestaron interés por asociar su historia de vida al árbol y reconocieron la importancia de identificar las percepciones, valoraciones y apreciaciones que una persona tiene de sí misma para incrementar su autoestima.

- **Autocontrol**: Se realizó 4 actividades de autocontrol emocional, donde se contó con la participación de 61 ciudadanos y ciudadanas. La cuales, tuvieron como objetivo disminuir ansiedad y canalizar emociones, mediante técnicas de autocontrol emocional, espacios de relajación y caminatas, dirigidas a mantener la estabilidad emocional y/o conductual y generar estados de tranquilidad. Los ciudadanos y las ciudadanas presentaron alta motivación por caminar por los alrededores del servicio, expresaron emociones positivas y manifestaron agrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 20 de 79

por la actividad. Además, disminuyeron su ansiedad y mantuvieron el contacto con el momento presente.

- **Autoconocimiento:** En el mes de abril se llevó a cabo 1 actividad, donde se contó con la participación de 8 ciudadanos y ciudadanas, estas, tuvieron como objetivo incrementar el autoconocimiento, mediante la lectura del capítulo 1 del libro "usted puede sanar su vida" del autor Louise L. Hay, que les permitirá descubrir sus habilidades, cualidades, defectos, creencias y características propias, a fin de fortalecer su autoestima. Durante los talleres se observó alta motivación por leer e interiorizar la lectura, logrando que los ciudadanos y las ciudadanas identificaran creencias falsas que les generan malestar emocional y expresaran situaciones de su historia de vida que generaron creencias erróneas.

- **Autoestima:** El 09 de abril se realizaron 3 talleres, donde se contó con la participación de 38 ciudadanos y ciudadanas, se incrementó la autoestima mediante la actividad "el árbol de la vida" dirigido a fomentar el reconocimiento de fortalezas, valores, sentimientos, metas y aspiraciones. Donde manifestaron interés por asociar su historia de vida al árbol y reconocieron la importancia de identificar las percepciones, valoraciones y apreciaciones que una persona tiene de sí misma.

- **Relaciones interpersonales:** Durante el mes de abril, se realizó 1 actividad de relaciones interpersonales, donde se contó con la participación de 27 ciudadanos y ciudadanas. Mediante la cual, se fortaleció la habilidad para expresar necesidades y opiniones utilizando una comunicación asertiva, a través de charlas psicoeducativas y juegos de roles, a fin de fortalecer sus relaciones interpersonales y fomentar una sana convivencia. Logrando que reconocieran la importancia de aplicar estrategias de comunicación asertiva para mantener una sana convivencia. Además, manifestaron sentir agrado por la actividad y deseo de continuar abordado el tema, ya que esto, les ayuda a ser mejores, avanzar y a aprender cómo actuar en otros contextos.

- **Arteterapia**: En el mes de abril se realizaron 3 talleres, con 31 ciudadanos y ciudadanas. Las cuales se realizaron con el propósito de promover el reconocimiento, la expresión y la simbolización de las emociones básicas a través del arte, fortaleciendo así su proceso de autorregulación emocional y autoconocimiento. Durante los talleres, se evidenció un alto nivel de participación, motivación y trabajo colaborativo, logrando que compartieran sus puntos de vista, lo que enriqueció la elaboración de manualidades y fortaleció el proceso reflexivo en torno a sus emociones. La actividad propició un ambiente de confianza, en el que fue posible resignificar experiencias emocionales, estimular la creatividad y comprender el arte como un recurso efectivo para la expresión emocional y el autoconocimiento.

- **Danzaterapia:** El 16 de abril se llevó a cabo una actividad en la que participaron 12 ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo favorecer las funciones motoras

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 21 de 79

como también las áreas emocionales mediante el uso psicoterapéutico del movimiento para fomentar la integración y convivencia con la sociedad.

- **Musicoterapia:** En el mes de abril se realizaron 2 actividades con la participación de 14 ciudadanos y ciudadanas, mediante las cuales se promovió la expresión emocional, la integración grupal y el fortalecimiento del bienestar, mediante actividades de karaoke y realización guiada, facilitando la conexión con sus emociones, la interacción positiva y la convivencia. Durante la actividad, se mostraron respetuosos y receptivos ante cada una de las indicaciones, manifestando motivación por explorar la música como herramienta terapéutica. Además, se observó una reducción en los niveles de estrés; los ciudadanos y las ciudadanas manifestaron sentir calma, evocando recuerdos positivos y experiencias placenteras que les permitieron reconectarse con la motivación.

- **Resolución de conflictos:** El 14 de abril se realizó una actividad con la participación de 25 ciudadanos y ciudadanas, en la cual se buscó fortalecer el reconocimiento de estrategias para la resolución de conflictos, a través de espacios de reflexión, diálogo y representación de situaciones cotidianas, que promuevan habilidades para el manejo adecuado de las dificultades interpersonales.

 Durante la actividad, expresaron que la resolución de conflictos está relacionada con la capacidad de enfrentar y solucionar problemas del día a día con otras personas, así como con la gestión de conflictos internos que en ocasiones no saben cómo manejar. Además, concluyeron que para resolver conflictos es necesario practicar la escucha activa, ceder, mantener la calma y priorizar el bienestar colectivo sobre el individual. Además, identificaron la importancia de acudir a una tercera persona, como el talento humano —especialmente las psicólogas cuando no se logra llegar a acuerdos, recordando que actuar desde la ira no es aconsejable y que es fundamental calmarse antes de actuar.

3.3.3. ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DEL DAÑO:

DESHABITUACION DE CONDUCTAS DE CALLE:

El 2 de abril de 2025 se desarrolló 1 taller con la participación de 20 ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de promover la identificación y reflexión sobre las conductas asociadas a la habitabilidad en calle, mediante el diálogo y el juego de roles, reconociendo la importancia de transformar hábitos cotidianos que favorezcan su proceso de adaptación y bienestar dentro de la unidad operativa. Durante la actividad, manifestaron que estas conductas suelen estar relacionadas con el uso de lenguaje ofensivo, las agresiones físicas y, en algunos casos, la falta de higiene personal, como no bañarse. Señalaron que tales comportamientos han sido evidentes en algunos de sus

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 22 de 79

pares, quienes aún no reconocen la relevancia del autocuidado como herramienta clave para mantener una adecuada convivencia. También mencionaron haber observado acciones como acostarse en el piso, gritar palabras ofensivas o dirigirse al talento humano sin respetar las normas sociales. En el ejercicio de juego de roles se evidenció que, aunque persiste el uso de lenguaje inapropiado en algunos casos, existe una creciente conciencia sobre la necesidad de modificar dichas conductas. Al finalizar el taller, los ciudadanos y las ciudadanas concluyeron que, si bien aún se presentan comportamientos relacionados con la vida en calle, también se han logrado avances significativos, como evitar el consumo de sustancias psicoactivas y utilizar vestimenta más acorde con su edad y contexto, reconociendo la importancia de seguir avanzando en su proceso de adaptación y mejora personal.

DESHABITUACIÓN DEL CONSUMO

En el mes de abril se realizaron 4 actividades de deshabituación del consumo, donde participaron 41 ciudadanos y ciudadanas. Los cuales, tenían como objetivo generar estados de reflexión, mediante ejemplos de superación personal en personas ex consumidoras de sustancias psicoactivas, donde identificarán circunstancias adversas que les ha tocado vivir, factores que lo llevaron a buscar salidas, soluciones que fueron positivas y enseñanza que le dejó el problema vivido, a fin de contribuir en la prevención, reducción y/o mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. Los ciudadanos y las ciudadanas mostraron alta motivación por escuchar historias de vida de superación personal, expresaron sus emociones, crearon un ambiente locuaz en el cual contaron experiencias de su historia de vida y brindaron reflexiones frente a la importancia de volverlo a intentar, logrando que brindaran frases de superación personal.

Además, se sensibilizó a los ciudadanos y las ciudadanas frente a las consecuencias que produce en el organismo el consumo de cigarrillo y beneficios de dejar de fumar, a fin de contribuir en la prevención, reducción y/o mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. Los ciudadanos y las ciudadanas mostraron alto interés por observar los videos e interiorizar el tema, logrando que identificaran las diferentes enfermedades que trae para el estado de salud el consumo del cigarrillo y brindaran reflexiones frente al tema.

A continuación, se muestra una tabla con el nombre de las personas a quienes se le suministra uno o cinco cigarrillos diarios. Esto debido a que los ciudadanos y ciudadanas mencionados en la tabla, ingresaron al servicio con actual consumo de cigarrillo y han presentado conductas y pensamientos asociados a una crisis de abstinencia, también es importante mencionar, que, con la población mencionada en la tabla, se han realizado intervenciones individuales con el fin de disminuir dichas conductas y pensamientos.

ADULTO	CANTIDAD DE CIGARRILLO
Carlos Villanueva	3 diarios
Jairo Ayala	3 diarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 23 de 79

Jimmy Salamanca	5 diarios
Kevin Andrés Soto	1 diario

ENCUENTRO DE PAREJAS ESTABLECIDAS

En el mes de abril se realizó un encuentro de parejas establecidas, en la cual, se contó con la participación de 4 parejas, conformadas; Fernando Pérez y Ana Francy Pinzón, Alberto Beltrán y Yolanda Carrascal, Alba Ceballos y Jhon Fredy Rodríguez y Daisy Romero – Edward Rodríguez

El objetivo de la actividad fue brindar un espacio psicoeducativo que promovió el autocuidado, la comunicación asertiva y el uso adecuado del condón masculino, como estrategia para fortalecer la salud sexual y reproductiva, así como la corresponsabilidad dentro de la relación.

Es importante mencionar que, en el mes de abril 2 parejas iniciaron como parte del grupo de parejas establecidas. Ya que la pareja conformada por Alba Ceballos y Jhon Fredy Rodríguez cumplió con el proceso de parejas en solicitud e iniciaron como pareja conformada. Además, Luz Marina Acevedo y Fredy Torres ingresaron al servicio en el mes de abril, manifestando que, desde hace 8 años, mantiene una relación sentimental.

ENCUENTRO DE PAREJAS EN SOLICITUD

Actualmente, se encuentran 1 pareja en proceso de solicitud de pareja, conformadas por Mario Urrego – Rosa García Con quienes se realizó intervención individual desde el área de psicología, con el fin de verificar intereses, motivaciones y deseo de iniciar una pareja formalizada, saludable y responsable. En total se realizó una intervención individual con cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas.

Acciones adelantadas:

- **Alejandro Torres** ha presentado dificultad para adaptarse a la unidad operativa, requiriendo de refuerzos verbales constantes.

- **Carmen Cobo** ha requerido de refuerzos verbales enfocados en la adecuada canalización de emociones y reconocimiento de su autocuidado.

- **Enriqueta Vargas** ha requerido de intervenciones individuales debido a que continúa presentando cambios a nivel comportamental y emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 24 de 79

- **Aliria Fonseca:** Ciudadana que continúa presentando conductas oposicionistas, demandantes y negativistas. Sin embargo, por medio de intervenciones individuales, sensibilizaciones y refuerzo positivo disminuyó ideas relacionadas con querer egresar del servicio, ha mejorado su actitud frente al servicio y las actividades propuestas. Además, por medio de técnicas de manejo conductual, se logró disminuir conductas acumulativas y conductas dirigidas a guardar alimentos en sus artes íntimas.

- **Luis Antonio Gómez:** Ciudadano que se encuentra en periodo de adaptación y acogida, presenta conductas oposicionistas, desafiantes y negativitas frente al seguimiento de normas o reglas institucionalizadas y la atención brindada. Además, se observa la presencia de conductas manipulativas relacionadas con amenazar al equipo de talento humano ante secretaria de integración social si no acceden de forma inmediata a sus peticiones. Ante esta situación se han realizado intervenciones individuales donde se brindan espacios de escucha activa, se aclaran normas o reglas propuestas y se sensibiliza frente al cumplimiento de las mismas. Además, de forma interdisciplinar se llegan acuerdos con el objetivo de que se adapte de forma favorable al servicio.

- **Edward Rodríguez:** Ciudadano que ha recibido psiceducación en temas de educación sexual, a través de intervenciones individuales y grupales, orientadas al fortalecimiento de su conocimiento, habilidades y actitudes relacionadas con una sexualidad saludable y responsable, teniendo en cuenta su relación con su par Daisy Romero.

3.3.4 ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD

A la fecha se cuenta con 90 ciudadanos, 59 hombres y 31 mujeres, en el Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva Gaviotas, los cuales se encuentran afiliados al régimen de seguridad social en salud así:

NÚMERO DE CIUDADANOS	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
90 ciudadanos	Subsidiado	Capital Salud 81 Ciudadanos.
		EPS Famisanar 2 Ciudadanos
	compensar	Nueva EPS 4 Ciudadanos
		Compensar 1Ciudadanos
		EPS Sura 1 Ciudadano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 25 de 79

	Contributivo Beneficiario	Compensar 1 Ciudadano.

SEGUIMIENTO A PROCESOS DE SALUD DE LOS CIUDADANOS.

Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de abril se han realizado acciones necesarias para la atención en salud de los siguientes ciudadanos:

Especialidad	Número de adultos que fueron atendidos por tele-consulta	Número de ciudadanos y ciudadanas atendidos presencial	Número de consultas
Medicina General		20	20
Psiquiátrica.	65	3	68
Oncología		1	1
Odontología		3	3
Programa infecto logia		5	5
Oftalmología		3	9
Anestesia		1	1
Medicina Interna		2	2
URGENICAS		3	3
Hospitalizados		2	2
Programa anticoagulación		1	2
Toxicología.		1	1
Vacunación		3	3
TOTAL.	65	48	119

REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y/O PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS

EXÁMENES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE CIUDADANOS
Toma de muestras para laboratorios	19
Espirómetria	1
Gases arteriales	1
Exámenes por oftalmología	6 3 ciudadanos
Total	24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 26 de 79

PROCESOS ESPECIALES REALIZADOS EN LOS CIUDADANOS DURANTE EL MES DE ABRIL.

EXÁMENES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE CIUDADANOS
CAMBIO DE SONDA DE CISTOSTOMIA	1
CAMBIO DE SONDA VESICAL DE FOLEY	2
Total	3

Procesos de Salud:

Desde el programa del cuidado para la salud, se continúan realizando las acciones necesarias para la atención en salud de los ciudadanos y las ciudadanas, y para la dispensación de los diferentes tratamientos farmacológicos.
Coordinación interinstitucional para cambio de IPS primaria a 3 ciudadanos para dejarlos con atención en salud en el área de influencia.

LOGROS

- ✓ Atención en diferentes especialidades, realización de exámenes diagnósticos y procedimientos especiales a 75 ciudadanos del Centro alta Dependencia Gaviotas, pese a las dificultades que se presentan en el sistema de salud.
- ✓ Estabilidad en salud del 95 % de los ciudadanos, en requirieron de atención intra-hospitalaria y 2 más que presentan condiciones de salud en deterioro, secundario a patologías medicas de base.
- ✓ Realización de taller educativo a los ciudadanos integrantes de los grupos 1, 2, 3 ,4 de atención, con el tema Estilos de vida saludables, observándose participación activa, agrado y reconocimiento de hábitos importantes de autocuidado.

AVANCES:

- Aceptación del tratamiento farmacológico de 1 ciudadana que no lo recibía, mediante intervención individual, donde se le expone la importancia, las ventajas del consumo de los medicamentos de acuerdo con el plan de manejo terapéutico para el tratamiento de patología médica de base, prediabetes.

LIMITACIONES

- Desabastecimiento de medicamentos esenciales para el manejo de poli patologías orgánicas y mentales con las que cursan los ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 27 de 79

3.4 LÍNEA DE ATENCIÓN 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES

3.5.1 Actividad Productiva Agrícola

Durante el mes de abril, un grupo de 13 adultos participó activamente en labores agrícolas, trabajando en el manejo de herramientas para la siembra y el mantenimiento de cultivos. Gracias a este proceso, actualmente se cuenta con cultivos de ahuyama, cilantro, cebolla, plantas aromáticas, aguacate, patilla, arveja, pepino de guiso, plátano y lechuga. Además, continuaron con el mantenimiento del compostaje y comercializaron los productos al interior del servicio.

Actividad Productiva Manual

Durante este periodo, 13 ciudadanos y ciudadanas participaron en un taller de manualidades, elaborando productos artesanales como casas para huevos y llaveros en técnica "country". La mayoría completó las actividades con apoyo verbal y supervisión ocasional, mostrando buena tolerancia. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer el ritmo de trabajo y mejorar la precisión en los acabados, aspectos que se continuarán trabajando en futuras sesiones.

Actividades Prevocacionales: Mantenimiento y Compostaje

Un total de 25 personas participaron en talleres prevocacionales enfocados en el cuidado del entorno y compostaje:

- 12 ciudadanos realizaron labores de mantenimiento, como poda, barrido, abonado y recolección de hojas, necesitando apoyo en actividades más complejas.
- 13 participantes trabajaron en el proceso de compostaje, clasificando residuos, sembrando semilleros de acelga y aprendiendo sobre la importancia del compost en la sostenibilidad ambiental, bajo supervisión para asegurar la correcta ejecución.

Actividades Prevocacionales Manuales

Durante abril, 26 ciudadanos y ciudadanas participaron en talleres de manualidades enfocados en la creación de elementos decorativos en lana. Se utilizaron estrategias de modelado, apoyo físico y verbal para facilitar el manejo de materiales. Se observó un aumento en la tolerancia al tiempo de trabajo, una mejor disposición para completar las tareas y avances en el seguimiento de instrucciones simples. Se continuará reforzando la autonomía y la precisión en las actividades manuales.

Estimulación Multisensorial y Cognitiva

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 28 de 79

Un grupo de 12 ciudadanos y ciudadanas participó en sesiones de estimulación multisensorial y cognitiva orientadas a fortalecer respuestas adaptativas e interacción social. A través de estímulos visuales, auditivos, táctiles y kinestésicos, se promovió la socialización, el respeto por turnos y la participación grupal. También se evidenció un avance en la autorregulación emocional, mejorando la adaptación ante cambios y fortaleciendo la autonomía.
Adicionalmente, una ciudadana que ingresó el 26 de abril de 2025 inició el proceso de exploración en los diferentes espacios ocupacionales ofrecidos por el servicio.

Habilidades Conceptuales

Proceso de Inclusión Escolar

Durante el mes, 13 ciudadanos y ciudadanas continuaron su proceso de validación escolar en el Colegio Fidel Cano de Tena, asistiendo los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se evidenció alta motivación y compromiso por fortalecer sus habilidades conceptuales. Como apoyo, se realizaron sesiones de refuerzo los miércoles con acompañamiento individualizado.
Distribución por ciclos:

- Ciclo 1 (Primero a Tercero de primaria): 1 ciudadano y 1 ciudadana.
- Ciclo 2 (Tercero a Quinto): 3 ciudadanos y 2 ciudadanas.
- Ciclo 3 (Sexto a Séptimo): 5 ciudadanos.
- Ciclo 4 (Octavo a Noveno): 1 ciudadano.

Proceso de Certificación SENA

Se continuó el proceso de formación de 35 ciudadanos y ciudadanas en el curso "Establecimiento de Cultivos y Producción de Bioabonos" impartido por un instructor del SENA. El curso, de 12 sesiones (realizadas los martes), busca fortalecer competencias agrícolas y de sostenibilidad, fomentando la autonomía en el manejo de cultivos y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. A la fecha, se han desarrollado satisfactoriamente 3 sesiones.

Logros

- ✓ Se logró la participación del 100% de la población vinculada al servicio en espacios ocupacionales, asignando actividades conforme a sus habilidades, intereses y destrezas.
- ✓ Se observó un aumento en la independencia funcional y en la confianza para realizar actividades productivas y de autocuidado.
- ✓ Se fortaleció la tolerancia a los tiempos de trabajo y la adaptación a rutinas socio-ocupacionales.
- ✓ Se inició con éxito el curso de certificación del SENA, cumpliendo hasta ahora con tres sesiones efectivas, con la asistencia completa de los ciudadanos inscritos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 29 de 79

Avances

- ✓ Mejora en la permanencia y ejecución autónoma de tareas, con apoyo ocasional.
- ✓ Incremento en la autorregulación emocional y en la interacción social durante actividades grupales.
- ✓ Fortalecimiento de habilidades motoras y cognitivas en talleres prevocacionales y productivos.
- ✓ Se inicia con proceso de entrenamiento de comercialización de los productos dentro del servicio

Limitaciones

Durante el período, se presentaron fluctuaciones en el comportamiento de un ciudadano y dos ciudadanas, lo que afectó su participación en las actividades ocupacionales; por ello, se continúa trabajando en el fortalecimiento del seguimiento de instrucciones y en la mejora de la eficiencia en la ejecución de actividades ocupacionales y adaptativas

3.5 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE REDES

Gestión y Articulación con redes familiares:

En el centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva - Gaviotas, venían identificadas 33 familias del mes anterior, a las cuales se les suman 3 grupos familiares nuevos identificados en el mes de abril, sin embargo, en este periodo egresaron 2 personas que contaban con referentes familiar, por lo tanto, actualmente hay un total de 34 grupos familiares identificados.

ITEM	NOMBRE DEL CIUDADANO O CIUDADANA	NOMBRE DEL FAMILIAR	PARENTESCO
1	Marco Emilio Romero Moncada	Jairo Romero Moncada	Hermano
2	Richard David Salcedo López	Tatiana Salcedo López	Hermana
3	Carlos Enrique Arrieta Hurtado	Patricia Arrieta	Hermana
4	Deisy Romero	Alba Leticia Romero	Tía
5	Nixon José Amaya Rivera	Anderson Rivera	Hermano
6	Leticia Villamizar	Estella Villamizar	Progenitora
7	Luis Fernando Botero	Daniel Botero	Hijo
8	María Luisa Guevara	Luis Pérez	Sobrino

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 30 de 79

9	María Irene Rubiano	Álvaro Mora	Sobrino
10	Mario Andrés Urrego	Oscar Andrés Urrego Garzón	Hijo
11	Carlos Arturo Camargo	Luz Marina Camargo	Hermano
12	Ancizar Hoyos Ramírez	Edison Augusto Hoyos	Sobrino
13	Álvaro Correa Carreño	Rosa Correa.	Hermana
14	Milton Marino Méndez	Sandra Méndez	Hermana
15	Javier Alfonso Suarez	Estela Suarez	Progenitora
16	Carlos Espinoza	Franklin Espinoza	Sobrino
17	Rosa Isabel García Pedraza	Jenni Marcela García	Hija
18	Fernando Pérez	Sandra Pérez	Hermana
19	José Ulises Carmona	Odilia Carmona	Hermana
20	María Enriqueta Vargas	Catalina Vargas	Hija
21	Julián Millán Montealegre	Damaris Millán	Sobrina
22	Néstor Astros	Lida Yohana Páez	Hermana
23	Alberto Beltrán Masabel	Flor Alba Beltrán	Hermana
24	David Uribe Guzmán	Margot Uribe	Hermana
25	Rafael Parra Oyola	Alexander Parra	Hermano
26	Ana Francy Pinzón	Analida Acuña	Progenitora
27	José del Carmen Umbasia	Josué Umbasia	Progenitor
28	Jhon Eduard Rodríguez	Sebastián Monrroy	Primo
29	Martha Amparo Loaiza	Maria Loaiza	Hermana
30	Aliria Fonseca López	Carmenza Fonseca López	Hermana
31	Joaquín Ordoñez	Miguel Darío Ordoñez	Hermano
32	Kevin Soto	Isadora Soto	Progenitora
33	Luis Saldaña	Esperanza Saldaña	Hermana
34	Luis Silva	Maria Silva	Hermana

NIVELES DE CORRESPONSABILIDAD

NUMERO DE FAMILIAS	NIVEL DE FUNCIONALIDAD
10	ALTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 31 de 79

11	MEDIO
13	BAJO

A continuación, se describen las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes desde el ámbito familiar:

Salidas a medio familiar: Durante este periodo, el ciudadano Jose Umbasia realizó una salida a medio familiar del 19 al 26 de abril del presente año, acompañado por su referente familiar quien es su progenitor el señor Jose Umbasia, con quien permaneció en una finca familiar ubica en el municipio de Tena Cundinamarca.

Esta experiencia le permitió un cambio en su rutina habitual, explorar nuevos espacios y compartir momentos significativos con sus seres queridos. Durante la salida, recibió muestras de cariño, orientación y apoyo afectivo, lo que contribuyó a fortalecer sus vínculos familiares y a mantener un estado de ánimo positivo.

Encuentro y talleres con familias: Para este mes se realizó la convocatoria a la totalidad de las referentes y los referentes familiares activos en el proceso institucional para el encuentro de familias, el cual se llevó a cabo en la unidad operativa el día 19 de abril, en donde se abordó el tema de apoyo emocional y manejo del estrés.
La actividad contó con la participación de cuatro personas pertenecientes al grupo familiar del ciudadano José del Carmen Umbasia. Dado que la actividad se realizó con un único núcleo familiar, se enfocó en brindar orientaciones prácticas para implementar en el hogar, haciendo énfasis en estrategias para el manejo del estrés y el fortalecimiento de rutinas diarias en el entorno familiar. La jornada culminó con una reflexión sobre las formas en que cada integrante experimenta y gestiona el estrés en su vida cotidiana. Finalmente, se evidenció que se logró cumplir con el objetivo propuesto para la actividad teniendo en cuenta que se brindaron herramientas de apoyo emocional y estrategias para el manejo del estrés, a los participantes del encuentro, lo cual promueve el fortalecimiento del bienestar personal, la autorregulación emocional y el afrontamiento positivo de situaciones adversas.

Visitas de las referentes y los referentes familiares y/o sociales en el centro de atención: Durante el mes de abril los referentes familiares de: Kevin Soto, Irene Rubiano Marco Romero, Ancizar Hoyos y Milton Marino los visitaron en la unidad operativa. Por medio de esta visita, los ciudadanos recibieron acompañamiento afectivo de sus seres queridos fortaleciendo de esta manera las relaciones intrafamiliares.

Video llamadas: Durante el mes de Abril se realizaron video llamadas con los referentes familiares de: David Uribe Guzmán, Martha Loaiza y Enriqueta Vargas. Teniendo en cuenta que los familiares de los ciudadanos y ciudadanas nombradas anteriormente presentan dificultades para visitarlos en el centro de atención, ya sea por razones económicas o porque no residen en el país.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 32 de 79

Contacto telefónico: En el mes de abril el área de trabajo social estableció comunicación con los referentes y los referentes familiares identificados hasta el momento, con el propósito de mantener el contacto y vínculos afectivos entre las personas institucionalizadas y su grupo primario; teniendo en cuenta que una vez la llamada es atendida se le trasfiere al ciudadano o ciudadana para que pueda conversar con su familiar o referente social. Es importante mencionar que por medio del contacto telefónico los profesionales de trabajo social nuevamente explicaron a los referentes la localización del centro de atención y los horarios de visitas familiares, así mismo, se les informó a los referentes la importancia de mantener procesos de comunicación apropiados y de forma constante con las ciudadanas y los ciudadanos, ya que este tipo de acciones inciden dentro de los cambios emocionales de las personas beneficiarias del servicio; adicionalmente, se realizó invitación a los referentes y las referentes familiares a participar en las actividades que el equipo profesional programará en el periodo.

Intervenciones familiares: Durante el mes se llevaron a cabo intervenciones con los referentes familiares de los siguientes adultos:

Fernando Pérez: Se realizó intervención vía telefónica con la señora Sandra Pérez, hermana del ciudadano Fernando Pérez en donde se le informa que Fernando ha presentado inconvenientes con sus compañeros, involucrando agresiones físicas y verbales. A raíz de estos comportamientos, se le ha hecho un llamado de atención al ciudadano Fernando; sin embargo, no lo ha recibido con buena actitud, mostrándose molesto ante la corrección. Durante la llamada, se dialoga con la señora Sandra quien es referente familiar del ciudadano Fernando, con el fin de que aconseje al ciudadano frente a que él adopte una mejor actitud y disminuya sus dificultades de convivencia con sus pares dentro del centro de atención de alta dependencia. La señora Sandra agradece la información suministrada y manifiesta que hablará con su hermano para contribuir a la mejora de su comportamiento.

Marco Emilio Romero: Se realizó intervención vía telefónica, contactando al señor Jairo Romero, hermano del ciudadano Marco Emilio Romero. Se le informa que Marco Emilio ha presentado comportamientos de agresividad verbal hacia sus compañeros, lo que ha generado varios llamados de atención. Adicionalmente, se le comunica que recientemente le realizaron un giro de dinero por la aplicación del banco Bancolombia (Nequi), el cual fue consignado al Nequi del trabajador social encargado. No obstante, la entrega del dinero se efectuó aproximadamente al tercer día, situación que generó inconformidad en el ciudadano Marco Emilio, quien reaccionó con molestia, por lo tanto, se pone en conocimiento del referente familiar, esta situación, con el fin de que pueda conversar con su hermano y apoye el proceso de institucionalización, promoviendo una mejor actitud por parte del ciudadano Marco Emilio en el centro de atención de alta dependencia. El señor Jairo Romero agradece la información suministrada y manifiesta que hablará con su hermano para contribuir a la mejora de la situación y su comportamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 33 de 79

Enriqueta Vargas: Se realizó intervención vía telefónica con a la señora Lucero Vargas, hijastra de la ciudadana Enriqueta Vargas. Durante la comunicación se le informó que, desde el ingreso de Enriqueta al Centro de Alta Dependencia Gaviotas, no ha recibido visitas por parte de sus familiares y la ciudadana ha manifestado en repetidas ocasiones su deseo de ver a sus seres queridos, expresando sentimientos de tristeza por no recibir acompañamiento familiar. Ante esta situación, se le sugirió a la señora Lucero que, en la medida de lo posible, le dedique un espacio de tiempo para realizar una visita, ya que esta acción podría tener un impacto positivo en el estado anímico de la ciudadana. La señora Lucero manifestó comprensión frente a la situación y agradece la llamada. Explico que, por razones laborales, no ha podido visitar a su madrastra, pero se compromete a organizar su tiempo para acudir al centro en los próximos días. Se deja constancia del compromiso por parte de la referente familiar frente a este caso.

Deisy Romero: Desde el área de Trabajo Social se estableció contacto telefónico con el señor Óscar Rodríguez, referente familiar de la usuaria Deisy Romero, con el fin de fortalecer su vinculación en el proceso de atención. Durante la comunicación, el ciudadano manifestó su intención de acercarse al servicio para realizar visita presencial, así como participar en la actividad de familias programada en el Centro de atención. Adicionalmente, se promovió la importancia del acompañamiento familiar como estrategia para favorecer la adherencia al proceso institucional.

Gabriel Leonardo Rey: Se realizó intervención directa con la hija del señor Gabriel Leonardo Rey llamada Patricia Rey para socializar el proceso de traslado del usuario a un programa de atención especializado para personas mayores. Se destaca la importancia de mantener la red de apoyo activa en el nuevo contexto institucional, promoviendo el acompañamiento emocional y la continuidad en la comunicación con el usuario como parte del fortalecimiento del vínculo familiar.

Nelson Rodríguez: Desde el área de Trabajo Social se llevó a cabo socialización con la referente familiar del señor Nelson Rodríguez, quien es su hija Faridi Rodríguez a quien se le informo sobre su traslado a un centro de atención para personas mayores. Se sensibilizó a los familiares frente a la necesidad de mantener el acompañamiento activo durante el proceso de adaptación, como factor protector para el bienestar emocional y la consolidación del proyecto de vida del adulto mayor en el nuevo espacio institucional.

David Uribe: Se realizó contacto telefónico con la señora Luz Enith Uribe hermana del ciudadano David Uribe, luego de varios intentos de comunicación previos sin respuesta. Durante la intervención, la familiar manifiesta dificultades de salud que han afectado su disponibilidad, pero expresan compromiso para mejorar la comunicación y responder oportunamente a los contactos realizados por el servicio. Se refuerza la importancia de su participación activa como red de apoyo, para garantizar el acompañamiento afectivo y la corresponsabilidad familiar en el proceso institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 34 de 79

Milton Marino Méndez: En el mes de abril se realizó una intervención telefónica con la señora Claudina Méndez quien es la progenitora y referente familiar del ciudadano, destacando su corresponsabilidad en el proceso que lleva Milton a nivel institucional, teniendo en cuenta, que durante este mes recibió visita por parte de sus familiares en dos oportunidades, con lo cual se puede evidenciar el cumplimiento del compromisos establecido en meses anteriores. Adicionalmente, durante la intervención se solicitó a la familia mantener el contacto con Milton, ya que esto permite mejorar las relaciones intrafamiliares, contribuyendo así a mantener estados de ánimos positivos en el ciudadano.

Luis Fernando Botero: Durante este periodo se realizó una intervención presencial con el referente familiar del ciudadano con el fin de sugerirle que participe en las diferentes actividades que se desarrollan en el servicio desde el componente de familia y solicitarle que le brinde acompañamiento afectivo al ciudadano, por medio de llamadas telefónicas, teniendo en cuenta que Luis Fernando, contantemente está a la espera de poderse comunicar con él. Frente a la intervención el referente familiar manifiesta que hará lo posible por comunicarse con el ciudadano con mayor frecuencia, sin embargo, señala que no puede visitarlo en la unidad operativa ni participar de los encuentros familiares, debido a dificultades económicas.

Carlos Antonio Camargo: Se realizó intervención vía telefónica con la señora Luz Marina Camargo, hermana del ciudadano. En dicha intervención se le informo que Carlos ha presentado inconvenientes con sus compañeros, involucrando agresiones verbales y autoagresión física cuando se le llama la atención, lo cual denota un mal comportamiento dentro del servicio. Durante la intervención la señora Luz Marina agradeció por los beneficios que recibe el ciudadano en el centro de atención y señaló que hablará con su hermano para aconsejarlo y motivarlo para que mejore su comportamiento.

Identificación y reconocimiento de apoyos comunitarios:

Apoyo institucional:

- Articulación con la biblioteca municipal de La Mesa Cundinamarca José Celestino Mutis, con el fin de generar acciones pedagógicas, en beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas pertenecientes al servicio.

- Articulación con Academia de Belleza “Jean” con el fin de llevar a cabo acciones de cuidado personal, en beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas pertenecientes a la unidad operativa.

- Articulación con los funcionarios del Batallón Colombia del ejército nacional con el fin de realizar actividades recreativas con los ciudadanos y las ciudadanas pertenecientes al servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 35 de 79

- Durante este periodo se mantuvo la articulación con los funcionarios del SENA, entidad con la cual 35 ciudadanos y ciudadanos reciben un curso de formación en el área agrícola.

- Durante este periodo se mantuvo el contacto con los funcionarios del Colegio Fidel Cano del municipio de Tena en donde un grupo de 13 ciudadanos y ciudadanos continúan con su formación académica por ciclos, contribuyendo de esta manera a fortalecer su inclusión en el territorio en el cual se encuentran.

Apoyo comunitario:

- Se mantuvo el contacto con la parroquia de la Inspección La Gran vía, cuyo párroco realizó una celebración eucarística en este periodo, brindado de esta manera apoyo espiritual a los ciudadanos y las ciudadanas pertenecientes al servicio.

- Se mantuvo el contacto con el grupo cristiano: "Manantiales de agua viva" quienes durante el mes de abril llevaron a cabo dos jornadas de apoyo espiritual en la unidad operativa.

- Se mantuvo el contacto con los miembros de la junta de acción comunal de la vereda Hospicio, quienes vincularon a un grupo de ciudadanos y ciudadanas al viacrucis organizado por la comunidad del sector, fortaleciendo de esta manera su inclusión en el territorio en el cual se encuentran.

Ejercicio de la ciudadanía

- **Talleres comunitarios:** Durante el mes de abril se llevaron a cabo 15 talleres comunitarios, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con los derechos humanos y el manual de acuerdos para la convivencia. Por medio de estos talleres los ciudadanos y las ciudadanas lograron afianzar sus conocimientos en la temática trabajada y fortalecieron su capacidad para interactuar de manera armónica con sus pares.

- **Periódico Las Gaviotas:** Durante este periodo se realizó la actualización del periódico mural interno llamado "La voz de Gaviotas". el cual informa sobre las actividades realizadas en el Centro de Atención, destacando logros, noticias positivas, artículos de interés y temas relevantes de la vereda el Hospicio (lugar donde se encuentra ubicado la unidad operativa) y/o del municipio de La Mesa. En dicha actividad participaron 6 ciudadanos y ciudadanas, quienes manifestaron su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 36 de 79

motivación por escribir artículos de interés común, entrevistar a otras personas, organizar y mantener actualizado el periódico. Por medio de esta actividad los ciudadanos y las ciudadanas afianzaron sus habilidades sociales y comunicativas, así como su capacidad para redactar, entrevistar a unas personas, elaborar escritos informativos y expresar sus ideas y pensamientos de forma organizada y coherente, así como adquirir conocimiento sobre la dinámica institucional y territorial.

- **Celebración de cumpleaños:** Durante este periodo se realizó la celebración de cumpleaños de las personas que tienen su onomástico en los meses de enero, febrero, marzo y abril. Por medio de esta actividad los ciudadanos y las ciudadanas tuvieron un espacio de sano esparcimiento a través del desarrollo de una fiesta, logrando de esta manera fortalecer sus relaciones interpersonales y su capacidad para interactuar de forma armónica con su sistema relacional.

- **Actividad de interacción con el contexto y ubicación de geoespacial:** Durante el mes de abril se llevó a cabo una actividades de georeferenciación con 11 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes al centro de atención, quienes tuvieron la oportunidad de desplazarse hasta el municipio de La Mesa y conocer la biblioteca pública José Celestino Mutis, esto les permitió cambiar de rutina, interactuar con personas externas al servicio, adquirir conocimientos mediante la lectura y exploraron nuevos espacios, dentro del territorio en el que se encuentran, fortaleciendo así su capacidad para desenvolverse en diversos contextos sociales.

LOGROS:

- Se vinculan nuevas redes institucionales que permitirán fortalecer los procesos de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas del servicio.

- Se fortalecieron los procesos de comunicación con los familiares de Milton Méndez y Martha Loaiza, teniendo en cuenta que las referentes muestran mayor interés por establecer comunicación con el centro de atención e informarse acerca del estado general de sus seres queridos.

AVANCES

.

- A través de los talleres comunitarios se promovió la sana convivencia, la cultura ciudadana y el respeto por los derechos humanos.

- Se continúa estableciendo contacto con redes primarias (referentes familiares) y actualizando la caracterización de los grupos familiares activos en el proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 37 de 79

- Se realizaron orientaciones a los referentes familiares que lo requirieron, teniendo en cuenta sus particularidades y/o necesidades.

- Se llevaron a cabo diferentes actividades enfocadas en fortalecer las relaciones y los procesos de comunicación entre los ciudadanos y las ciudadanas y sus referentes familiares.

- Se continúan realizando actividades culturales enfocadas en la inclusión de los ciudadanos y las ciudadanas en el contexto social en el cual se encuentran.

4. INFORMES

4.1. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

4.1.1. EMMA:

EDUCACIÓN MENSTRUAL PARA EL AUTOCUIDADO Y AUTOCONOCIMIENTO (EMAA):

El pasado 3 de abril se llevó a cabo un taller grupal en el marco del Módulo 4 de EMAA, enfocado en el autocuidado menstrual desde un enfoque integral, especialmente en contextos de vulnerabilidad como la vida en calle. En esta actividad participaron 12 ciudadanos, quienes reflexionaron sobre la importancia de la educación menstrual como herramienta para el autoconocimiento y el cuidado del bienestar físico y emocional.
El principal objetivo del taller fue comprender la interconexión entre los flujos fisiológicos y la salud mental, analizando cómo los procesos biológicos —como las respuestas hormonales, el sistema nervioso y otros mecanismos fisiológicos— influyen directamente en el bienestar emocional y psicológico. A través de este enfoque, el módulo busca que los participantes reconozcan la necesidad de cuidar su salud física como base para mantener un equilibrio emocional, promoviendo hábitos saludables y sostenibles.
Durante la jornada, se aplicó un enfoque psicoeducativo centrado en la Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento (EMAA). A través de un ejercicio de sensibilización, se fomentó la apropiación del conocimiento sobre el ciclo menstrual, la gestión del dolor, la higiene menstrual y el impacto emocional de los cambios hormonales. La metodología combinó presentaciones informativas, dinámicas grupales y ejercicios prácticos, apoyados con materiales visuales y recursos educativos que facilitaron la comprensión de los temas tratados.
Los participantes mostraron gran compromiso con la actividad, destacando la relevancia de estos espacios para empoderarse y adquirir herramientas que les permitan gestionar de forma informada y responsable su salud menstrual y emocional. Se enfatizó que **la**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 38 de 79

educación menstrual es clave para romper tabúes, mejorar la calidad de vida y promover una mayor conexión con el cuerpo.
Esta actividad forma parte de la Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual, orientada a generar conciencia, fortalecer el bienestar integral de las personas menstruantes y propiciar el acceso igualitario a información y recursos. Al cierre del taller, se alentó a los participantes a continuar adoptando prácticas saludables, compartir lo aprendido con su comunidad y seguir fortaleciendo su autonomía corporal y emocional.

A continuación, se presenta el listado de ciudadanos que participaron en el taller EMAA durante el mes de abril:

N.	CIUDADANOS
1	GABRIEL REY
2	EDISSON PADILLA
3	ANA FRANCY PINZON
4	JIMMY SALAMANCA
5	FERNANDO PEREZ
6	JOSE UMBASIA
7	JAIRO RODRIGUEZ
8	LUIS SILVA
9	REICHDRUMAN SOTO
10	ESTHER GODOY
11	ESMERALDA MORENO
12	JAIRO AYALA

A continuación, se relaciona listado de ciudadanas que experimentan la menstruación.

N.	MUJERES CON EXPERIENCIAS MENSTRUALES DEL CENTRO ALTA DEPENDENCIA GAVIOTAS
1	Deisy Romero Casas
2	Alba Ceballos Zapata
3	Leticia Villamizar
4	Marilú Morales
5	Maira Moreno

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 39 de 79

6	Ana Francy Pinzón
7	Yolanda Carrascal
8	Lucia Suarez
9	Meilyn Robledo

Las evidencias que se tienen de este informe son:

- Scanner ficha técnica con listado de asistencia
- Scanner formato ficha SIRBE, acciones pedagógicas, el cual se cargó en la plataforma el día 25 de abril.
- Scanner entrega de elementos absorbentes.

4.1.2. ENFOQUE DIFERENCIAL

El pasado 4 de abril, se llevó a cabo una jornada dedicada al enfoque diferencial, con el objetivo de reconocer y valorar las distintas características, trayectorias y necesidades de las personas, especialmente en contextos de vulnerabilidad o exclusión social. La actividad contó con la participación activa de toda la comunidad, generando un espacio de diálogo, aprendizaje y sensibilización colectiva. Durante el taller, se abordaron cuatro temáticas centrales que permitieron profundizar en la comprensión de este enfoque: VIH, diversidad sexual y de género (LGBTQ+), política pública social y vejez, e interculturalidad. Cada uno de estos temas fue presentado de manera participativa, invitando a reflexionar sobre la importancia de garantizar la igualdad de derechos, el acceso a servicios, y el respeto a las diferencias culturales, generacionales y de orientación sexual o identidad de género.

La jornada tuvo como propósito promover una mirada inclusiva y consciente, destacando la importancia de aplicar el enfoque diferencial en las prácticas cotidianas, tanto personales como comunitarias. A través de dinámicas grupales y espacios de socialización, los participantes lograron identificar barreras, compartir experiencias y fortalecer su comprensión sobre cómo este enfoque contribuye al bienestar colectivo.

- **POLÍTICA PÚBLICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO**:
 El día 4 de abril se llevó a cabo una actividad orientada a visibilizar y reflexionar sobre la Política Pública de Vejez y Envejecimiento, con la participación de 11 ciudadanos y ciudadanas. Esta jornada tuvo como objetivo principal fomentar el reconocimiento y la valoración de las personas mayores, destacando su papel fundamental dentro de la comunidad. A través de actividades pedagógicas y dinámicas participativas, se promovió la sensibilización frente a los derechos, saberes y experiencias de quienes transitan esta etapa de la vida. La iniciativa buscó también generar conciencia sobre la necesidad de dignificar la vejez, derribando estigmas y promoviendo una mirada más inclusiva y respetuosa hacia este grupo poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 40 de 79

- **LGBTI:**

 El 4 de abril se realizó una actividad centrada en la diversidad sexual y de género, con la participación de 24 ciudadanos y ciudadanas. Esta jornada tuvo como objetivo promover el respeto, la comprensión y la inclusión hacia la población LGBTIQ+, generando un espacio seguro, educativo y participativo. A lo largo de la actividad se desarrollaron dinámicas interactivas y pedagógicas, que facilitaron el intercambio de ideas, la resolución de dudas y la reflexión sobre conceptos fundamentales relacionados con las identidades y orientaciones sexuales diversas. Este espacio permitió fortalecer el compromiso colectivo con los derechos humanos, fomentando la empatía, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de entornos libres de discriminación. La participación activa de la comunidad evidenció el interés por avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todos y todas.

- **VIH:**

 El 4 de abril se llevó a cabo una actividad enfocada en la prevención del VIH y la promoción de la no discriminación, con la participación de 22 ciudadanos y ciudadanas. Esta jornada tuvo como objetivo principal sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la infección y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de vida de las personas que viven con VIH, promoviendo el respeto y la empatía. Durante la sesión, se desarrollaron espacios informativos y participativos en los que se abordaron temas clave como las formas de transmisión, métodos de prevención, derechos de las personas con VIH y el impacto del estigma social. La actividad permitió derribar mitos y brindar herramientas para que los participantes puedan actuar desde la conciencia, el autocuidado y la solidaridad, fomentando entornos seguros y libres de discriminación.

- **INTERCULTURALIDAD**:

 El día 4 de abril se llevó a cabo una actividad centrada en la interculturalidad, con la participación de 20 ciudadanos y ciudadanas. Esta jornada tuvo como objetivo principal reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social, promoviendo espacios de encuentro y diálogo entre distintas cosmovisiones.

 A través de un ejercicio de sensibilización participativa, se buscó contribuir a la construcción de una sociedad más justa, basada en la igualdad de derechos, la equidad y el respeto por la diversidad cultural.

 Durante la actividad, los participantes reflexionaron sobre la importancia de valorar los saberes, tradiciones y formas de vida de diferentes grupos culturales, promoviendo una convivencia respetuosa e incluyente.

 Este espacio permitió fortalecer el reconocimiento de la diversidad como una riqueza colectiva, y reafirmó el compromiso con la equidad, la inclusión y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 41 de 79

construcción de comunidades interculturales.

- **APOYO ESPIRITUAL:** Durante el mes de abril, se llevaron a cabo 5 actividades enmarcadas en la conmemoración de la Semana Santa, en las que participaron activamente todos los ciudadanos y las ciudadanas. Estos encuentros tuvieron como propósito crear un espacio de oración y reflexión, ofreciendo acompañamiento espiritual a quienes lo necesitaban, y brindando consuelo y fortaleza en un ambiente de respeto y comunidad.
 Durante las actividades, se contó con la presencia tanto del pastor como del sacerdote, quienes guiaron a los asistentes en momentos de oración y recogimiento, generando un espacio interreligioso y de contención emocional.

4.1.3 ENFOQUE DE GÉNERO:

La actividad realizada el día 02 de abril contó con la participación de 75 ciudadanos y ciudadanas, debido a que el ciudadano Efraín Moreno se encontraba bajo supervisión del área de enfermería; Álvaro Correa presentó alteraciones a nivel comportamental que impidieron su participación; Esther Godoy no asistió por encontrarse indispuesta de salud, situación que requirió acompañamiento del área de enfermería; Rafael Parra se encontraba en remisión, y los ciudadanos Javier Suárez y Jairo Lozano estaban hospitalizados. Esta actividad busco promover la reflexión crítica, el respeto por la diversidad y la equidad de género, se desarrollaron diversos espacios psicoeducativos dirigidos a los ciudadanos y las ciudadanas, abordando temáticas como masculinidades alternativas, verdad, justicia y reparación, deconstrucción de estereotipos de género y discriminación hacia la mujer.

- **Masculinidades Alternativas:** En el taller participaron 20 ciudadanos y ciudadanas, el cual tuvo como propósito promover la reflexión frente al concepto de masculinidades alternativas, fortaleciendo la construcción de nuevas formas de ser hombre que favorezcan relaciones equitativas y respetuosas. Inicialmente, se evidenciaron dificultades conceptuales, ya que algunos ciudadanos y ciudadanas asociaban erróneamente las masculinidades alternativas con orientaciones sexuales no heteronormativas o utilizaban expresiones peyorativas. Ante esto, se llevó a cabo un proceso de psicoeducación que permitió aclarar el concepto, resaltando que la masculinidad puede expresarse de manera diversa y no está limitada por estereotipos tradicionales. Durante la estrategia de juegos de roles, se identificaron manifestaciones de estereotipos de género, particularmente en la asignación de tareas del hogar. Algunos ciudadanos y ciudadanas emitieron juicios vinculados a roles tradicionalmente femeninos. Frente a estas situaciones, se brindó retroalimentación inmediata, haciendo énfasis en la importancia del respeto por las distintas formas de vivenciar la masculinidad y en la necesidad de romper con esquemas que relacionan ciertos comportamientos con la pérdida de identidad de género. Finalmente, reconocieron la relevancia de continuar fortaleciendo estos espacios reflexivos, comprendiendo que la expresión de género no debe ser motivo de juicio ni de exclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 42 de 79

- **Verdad, Justicia y Reparación:** En la actividad participaron 24 ciudadanos y ciudadanas, la cual busco identifiquen roles, prejuicios y estereotipos que sirven como base a la discriminación por género, durante la actividad se abordaron los conceptos clave y su relación con los procesos de memoria histórica, reparación y derechos humanos. Los ciudadanos compartieron experiencias relacionadas con contextos de violencia, reconociendo la importancia de estos procesos para garantizar la no repetición, así mismo, enfatizaron que la reparación va más allá de lo económico e incluye el reconocimiento del daño, la restitución de derechos y el apoyo psicológico.

- **Deconstrucción de Roles y Estereotipos de Género:** Participaron 20 ciudadanos y ciudadanas. La actividad promovió una comprensión más flexible e inclusiva de las identidades, fomentando la libertad individual y la igualdad de oportunidades. Se identificó una actitud receptiva, alegre y respetuosa por parte de los asistentes, quienes reconocieron la importancia de evitar críticas basadas en estereotipos, favoreciendo un ambiente de respeto por la diferencia.

- **Enfoque de Género y Prevención de la Discriminación a la Mujer:** Participaron 11 ciudadanos y ciudadanas. A través de dinámicas como la lluvia de ideas y el dibujo, se exploraron roles y prejuicios que perpetúan la desigualdad. Los participantes expresaron frases de apoyo hacia las mujeres, reconociendo que los estereotipos de género son una base para la discriminación y la violencia. No obstante, algunos mantuvieron concepciones tradicionales sobre el rol femenino, por lo cual se recomienda continuar sensibilizando sobre la equidad de género y la corresponsabilidad.

4.2 SPI:

Como parte de la oferta social brindada en el Servicio de atención para personas habitantes de calle con alta de Alta Dependencia, Física, Mental o Cognitiva, Gaviotas, en el mes de abril se atendieron 90 personas habitantes de calle en la unidad operativa, quienes recibieron apoyo interdisciplinario en las áreas de: salud, nutrición, terapia ocupacional, fisioterapia, psicología y trabajo social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 43 de 79

Durante este periodo se realizaron articulaciones con diferentes redes sociales encaminadas a fortalecer los procesos de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas en el territorio donde residen. Entre las entidades contactadas se encuentran: Biblioteca municipal de La Mesa, Batallón Colombia del ejército nacional, parroquia de la Inspección de la Gran vía, colegio Fidel Cano de Tena Cundinamarca, junta de acción comunal de la vereda Hospicio, Academia de Belleza “Jean” con el fin de llevar a cabo acciones de cuidado personal.
Se realizó el respectivo reporte de la información acorde con los lineamientos dados desde la SDIS, el día 22 de abril.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

El componente ambiental hace referencia al conjunto de elementos naturales y sociales que interactúan entre sí en un entorno determinado. Este componente abarca factores como el agua, el suelo, la flora y la fauna. Es fundamental llevar un seguimiento de estos procesos para evitar los impactos que las actividades humanas pueden generan en la naturaleza. Mediante los lineamientos que plantea la secretaria se busca llevar un equilibrio en la prestación del servicio entre los sistemas bióticos y abióticos. Esta interacción determina el bienestar de los ecosistemas, cualquier alteración significativa como la contaminación, deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero, pueden provocar consecuencias negativas a corto y largo plazo. Por lo tanto, es indispensable promover actitudes responsables y fomentar las prácticas ambientales dentro del servicio, logrando la protección de los recursos naturales.

El 22 de abril del 2025, se recibió la visita por parte del referente ambiental de la Secretaria, con el cual se realizó un recorrido por todas las instalaciones de la Unidad Operativa, para evidenciar las mejoras que se han realizado y verificar el funcionamiento de las luminarias y equipos ahorradores de agua y luz, así como también verificar los avances en las huertas caseras con las que se cuneta dentro de la Unidad y las diferentes prácticas ambientales que se llevan a cabo en la prestación del servicio, como la creación de compost, el día de movilidad sostenible y el apagón ambiental.

5.1. TRANSVERSALES

ACTAS DE DIVULGACIÓN

Para el mes de abril con el personal de talento humano se realizó la divulgación del siguiente tema:

- ✓ Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRHS

Para no afectar la prestación del servicio, se realizó la divulgación del tema en dos jornadas, la primera se lleva a cabo el 14 de abril y la segunda el 15 de abril, el personal de talento humano se ubicó en el espacio del polifuncional 4, dando así cumplimiento de la asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 44 de 79

del 100% del talento humano de la Unidad Operativa. Para llevar a cabo la presentación se hizo uso del televisor, en donde se proyectaron las diapositivas, en las dos jornadas se mantuvo el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Se inició hablando de los objetivos del PGIRHS los cuales establecen los lineamientos ambientales para el desarrollo de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares que se generan en la Unidad Operativa, con el fin de reducir los riesgos a la salud y al medio ambiente.

Para cumplir con lo anterior, se dio a conocer que estos residuos se dividen en peligrosos y no peligrosos, siendo los peligrosos los que contienen agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales. Y los no peligrosos son aquellos que no presentan riesgo para la salud humana y el medio ambiente si se realiza una correcta disposición final.

Dentro de los residuos peligrosos con riesgo biológico se encuentran los residuos biosanitarios que son todos los elementos que al ser utilizados entran en contacto con fluidos corporales de alto riesgo. Los cortos punzantes que son los residuos que por sus características punzantes pueden generar accidentes por lo que deben ser depositados correctamente y otros residuos que, por ser tóxicos, corrosivos o explosivos deben ser tratados con un manejo especial.

En la divulgación también se dieron a conocer algunas de las enfermedades que se pueden generar si no se lleva una gestión adecuada de estos residuos, entre ellas están:

- Hepatitis
- Rubeola
- Tuberculosis
- Sida
- Mutaciones
- Leucemia

Para el manejo de los residuos hospitalarios el PGIRH plantea seis principios básicos:

1. Bioseguridad
2. Gestión integral
3. Disminución en la generación de residuos
4. Precaución
5. Prevención
6. Comunicación del riesgo

Estos principios deben ser tenidos en cuenta principalmente por el personal de enfermería y servicios generales, quienes realizan el manejo directo de estos residuos.

El PGIRH cuenta con dos tipos de Gestión, la gestión interna y externa.

En la gestión interna es donde se encuentran las siguientes etapas:

- Generación: En la unidad operativa se genera este tipo de residuos en el área de enfermería, en donde se encuentras diferentes canecas de color rojo debidamente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 45 de 79

rotuladas, adicional se encuentran unos tarros rotulados en donde depositan los residuos presurizados y corto punzantes.

- La segregación: La realiza el personal de enfermería, el cual es quien se encarga de realizar una correcta clasificación de los residuos, luego de haberlos utilizado y desechado.

- Movimiento interno y almacenamiento: Esta etapa la realiza el personal de servicios generales, quien se encarga de hacer la recolección dentro de la Unidad Operativa, desde la enfermería hasta el cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios.

La Gestión externa la realiza el gestor autorizado, el cual se encarga de la recolección, trasporte, tratamiento y disposición final. Esta etapa la realiza la empresa GRUPO ASEI, quien es el gestor con el que cuenta la Unidad para recolectar este tipo de residuos, esta empresa cuenta una planta para realizar la incineración de los residuos que recolecta en la Unidad, este tratamiento lo hace mediante el uso de autoclaves, en donde se someten los residuos infecciosos o de riesgo biológico a altas temperaturas, inyectando vapor a alta presión en una cámara sellada, con el fin de eliminar los microorganismos patógenos presentes, es decir, la destrucción total de todas las formas de vida, incluyendo los virus y esporas fúngicas.

En cada recolección la empresa deja un manifiesto de carga y envía mensualmente el certificado de disposición final en donde se evidencia el tratamiento realizado. Como soporte de que en la Unidad Operativa se realiza una buena gestión de residuos hospitalarios, se realiza mensualmente el formato RH1 registro diario de generación de los residuos hospitalarios (FOR GA 021), en el cual se registra a diario la cantidad de residuos que se generan dentro del Centro, ya sean Peligrosos o No peligrosos.

Al finalizar la capacitación se realizó una encuesta por medio de google forms, el cual es una herramienta que ayuda a evaluar los conocimientos adquiridos por parte de personal de talento humano con el fin de verificar si realmente prestaron atención a la explicación.

En los resultados obtenidos en el formulario, se puede analizar que a más del 80% del personal le quedo claro cuál es la clasificación de los residuos peligrosos con riesgos biológicos y cuáles son los residuos que se pueden considerar hospitalarios porque tiene contacto con fluidos corporales, como las agujas, gasas, algodones.

Adicional el personal comprendió que el PGIRHS cuenta con dos componentes el de gestión interna y externa, con sus respectivas etapas.

Luego de realizar el formulario se envió la presentación por medio de WhatsApp al grupo de la Unidad Operativa, para que todos tengas acceso a la información.

5.2 AGUA

Como es habitual durante el mes de abril se llevó a cabo el reporte de consumo de agua de la Unidad Operativa, el cual se realiza todos los jueves antes de las 8:00 a.m., con este reporte se puede verificar el consumo del recurso que se está generando en la prestación del servicio y en caso de evidenciar un cambio brusco de una semana a la otra, se debe reportar y hacer seguimiento de fugas en la tubería o concientizar a los ciudadanos y las ciudadanas del Centro respecto al uso del recurso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 46 de 79

Teniendo en cuenta que ya paso el primer trimestre del año, a comienzos del mes de abril se realizaron diferentes reportes trimestrales, entre esos el 10 de abril del 2025 se diligencio el reporte de instalación y sustitución de sistemas ahorradores de agua y energía, en el cual se debe registrar la cantidad de dispositivos ahorradores que se cambiaron o colocaron dentro de las instalaciones de la unidad; Para este primer trimestre se realizó el cambio de un mismo sistema ahorrador, una llave para lavaplatos con perlizador, ya que se encontraba dañada. También se hizo la sustitución de dos duchas convencionales con perlizador por duchas eléctricas con perlizador, para beneficio de los ciudadanos, y por último se cambió un sanitario tipo árbol con fallas por uno igual.

El 22 de abril se conmemoraba el día internacional de la Tierra, por lo que, en la Unidad Operativa, durante este día, se envió la pieza comunicativa en donde se mostraban los problemas que afectan al planeta, siendo el desperdicio del agua uno de los principales, la manera de contribuir es disminuyendo el consumo de este recurso, realizando siembras y actividades que fomenten la conciencia ambiental. Tanto el personal de talento humano como los ciudadanos de la Unidad Operativa conocen y aplican el lineamiento del PIGA para ahorrar agua.

5.3 ENERGÍA

El 05 de abril del 2025, se realizó la inspección de aparatos eléctricos restringidos, en donde se anexa que tipo de aparatos se encuentran en la Unidad adicional a lo necesario, teniendo en cuenta que en donde se encuentra ubicado el Centro, es un clima templado cálido, hay días en donde las temperaturas son elevadas y por ende se hace uso de ventiladores en las oficinas, estos aparatos fueron los que se reportaron en esta inspección, a los profesionales dueños de estos ventiladores se les hizo la aclaración que no deben usarlos por horas prolongadas, para que el consumo energético no se aumente y que deben usar en lo posible la ventilación natural.

El 08 de abril, como es habitual se realizó el apagón ambiental, la cual es una práctica sostenible que invita a los ciudadanos y las ciudadanas del Centro Alta Dependencia Gaviotas, a apagar las luces y aparatos eléctricos no esenciales durante un tiempo determinado, con el objetivo de crear conciencia sobre el consumo energético y sus impactos en el medio ambiente. Esta acción simbólica pretende recordar la necesidad de adoptar hábitos más sostenibles en la vida diaria, especialmente en lo relacionado con el uso de recursos naturales y la generación de energía. Durante esta hora, los ciudadanos se alumbran con velas y continúan realizando sus actividades diarias.

La importancia de llevar a cabo el apagón ambiental radica en su capacidad para fomentar una cultura de respeto hacia el planeta. Al reducir el uso de electricidad, aunque sea por un corto período, contribuye a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, favoreciendo a la lucha contra el cambio climático. Además, este acto permite reflexionar sobre la responsabilidad individual y colectiva en la protección del medio ambiente, promoviendo decisiones más conscientes y sostenibles a largo plazo.

El 10 de abril se realizó el reporte de instalación y sustitución de sistemas ahorradores de energía, este reporte se realiza trimestralmente, por ende, se reportó que durante estos meses se realizó el cambio de cinco bombillos LED, los cuales se encontraban dañados, el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 47 de 79

cambio se hizo por los mismos sistemas ahorradores, esta sustitución se hizo en el mes de enero y febrero.

5.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

RESIDUOS APROVECHABLES – MEDICIÓN DE RESIDUOS

Teniendo en cuenta que finalizo el primer trimestre del año, el 03 de abril se realizó el reporte de residuos aprovechables del I trimestre, en este reporte se debe tener en cuenta la generación y entrega de los residuos aprovechables de los meses de enero, febrero y marzo, y adicional anexar toda la documentación pertinente de la empresa gestora que realiza la recolección de los residuos aprovechables, que se cuente con el acuerdo de corresponsabilidad.

De acuerdo a los lineamientos que pide la secretaria el gestor encargado, es decir la empresa ASOCOMPACT, el 25 de abril realizo la capacitación al talento humano de la Unidad Operativa, en la cual se trataron temas del manejo que esta empresa gestora le da a los residuos que recoge del Centro. Y que función cumple en pro del cuidado y protección del medio ambiente.

El día 28 de abril del 2025 se realizó la entrega de los residuos aprovechables a la asociación de recicladores ASOCOMPACT encargados de la disposición final de los residuos aprovechables del casco urbano de La Mesa, en esta ocasión se entregaron en mayor porcentaje cartón, que sale de las cajas en donde vienen los implementos de aseo y de cocina, adicional se hizo entrega de plástico y papel reciclado.

Los residuos aprovechables como su nombre lo indica, aún pueden ser utilizados para volver a un ciclo productivo, por lo que es de gran importancia hacer una entrega adecuada de estos residuos, contribuyendo a que no se sobrellenen los rellenos sanitarios y a que cada vez el impacto de producción de los elementos que se usan día a día, sea menor al utilizar materias primas que han sido recicladas.

Al realizar la entrega de los residuos cada mes se diligencia el formato FOR-GA-009 y el formato certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Los cuales demuestran la entrega mensual que se realiza al gestor y la cantidad que se genera de cada tipo de residuos, el día de la entrega el gestor encargado firma la cantidad de residuos que recogió en las instalaciones para corroborar que si se le fueron entregados. Esta información se puede verificar en el drive ambiental.

RESIDUOS ESPECIALES

Durante el mes de abril no se generaron residuos especiales dentro de la unidad operativa.

RESIDUOS HOSPITALARIOS

El 10 de abril del 2025, se realizó el reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares, en el cual se tiene en cuenta toda la información redactada en el formato registro diario de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 48 de 79

residuos hospitalarios – RH1, de los meses de enero, febrero y marzo, estos datos se diligencian durante el mes, de acuerdo a la generación de cada tipo de residuo hospitalario dentro de la Unidad Operativa, específicamente del área de enfermería, así mismo, deben ser cargados los soportes de entrega a la empresa gestora GRUPO ASEI, quien se encarga de la recolección de los residuos que se generan en el Centro para darles una disposición adecuada, esta empresa cada vez que hace recolección entrega un manifiesto de carga en donde se evidencia la cantidad clasificada de cada residuo que recolecta.

Este mes se realizó la capacitación al talento humano sobre el este tipo de residuos, con el fin de que conozcan que son estos residuos, en donde se generan, que riesgos conlleva el manipularlos y depositarlos inadecua mente, y el peligro que pueden llegar a generar en el medio ambiente si no se realiza una disposición final adecuada.

Como evidencia del reporte que se realiza con estos residuos, en el drive ambiental se encuentran los manifiestos de carga, el formato – RH1 y el certificado de disposición final que lo de la empresa.

VERTIMIENTOS Y EMISIONES

Como es habitual, en el mes de abril se realizó se realizó dos veces por semana la limpieza y mantenimiento a las trampas de grasa, actualmente se cuenta con 89 ciudadanos y ciudadanas dentro del servicio, por lo tanto, para evitar que el sistema de aguas residuales se vea afectado por taponamiento, dentro del Centro se realiza un cultivo mixto de microorganismos benéficos naturales, sin manipulación genética, con la finalidad de utilizarlos para prevenir la proliferación de bacterias y controlar olores desagradables, estas bacterias disminuyen la acumulación de grasas y materia orgánica que a futuro generan obstrucción de las tuberías.

Con ayuda del personal de mantenimiento se realiza el lavado de las trampas de grasa y posteriormente se aplican los microorganismos directamente en las trampas de grasa, con el fin de que hagan el recorrido por la tubería y ayuden a descongestionar la llegada a los tanques de la PTAR.

Este proceso es supervisado por el responsable ambiental de la Unidad Operativa. Como evidencia del mantenimiento o limpieza de estos sistemas se lleva el reporte en el formato registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031, en donde queda registrada la fecha y la actividad que se realizó. Este formato se encuentra cargado en el drive ambiental.

5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES:

DÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El 03 de abril del 2025, se llevó a cabo el día de la movilidad sostenible, como una de las prácticas ambientales que se realizan mensualmente dentro de la Unidad Operativa. En donde el personal de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 49 de 79

talento humano participa de la actividad e incentiva a la comunidad a movilizarse de manera sostenible.

La movilidad sostenible es un enfoque de transporte que busca reducir el impacto ambiental, mejorar la eficiencia energética y promover un desarrollo urbano equitativo. Esta actividad se basa en el uso de medios de transporte menos contaminantes, como bicicletas, trasporte público, vehículos eléctricos y la movilidad a pie.

La divulgación de la movilidad sostenible es fundamental para generar conciencia en el personal de talento humano, sobre la importancia de adoptar hábitos de transporte más responsables con el medioambiente y con la calidad de vida. Es necesario que las personas comprendan los beneficios de reducir el uso de vehículos de combustión interna, no solo en términos de disminución de emisiones contaminantes, sino también en la reducción del tráfico, el ahorro económico y la mejora de la salud pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de la Unidad Operativa se llevó a cabo como actividad de divulgación un formulario por medio de Google forms, el cual fue enviado al grupo del Centro Gaviotas para que el personal de talento humano tuviera acceso y participara de la actividad.

En este formulario, la personal de talento humano contesto que tan importante consideraba que se llevara a cabo el día de movilidad sostenible una vez al mes, cuáles eran las razones principales por las que elegían el medio de transporte para llegar a la Unidad Operativa. Y si estaban dispuestos a utilizar de manera continua transportes sostenibles como el carro compartido, el transporte público y la bicicleta. Este formulario permite tomar un consenso del personal, en el cual se analizó que la gran mayoría del personal utiliza como alternativa el carro compartido para llegar al Centro Alta Dependencia Gaviotas.

APAGÓN AMBIENTAL

El martes 08 de abril del 2025, se llevó a cabo el apago ambiental en la Unidad Operativa. La cual es una práctica sostenible que invita a los ciudadanos y las ciudadanas del Centro Alta Dependencia Gaviotas, a apagar las luces y aparatos eléctricos no esenciales durante un tiempo determinado, con el objetivo de crear conciencia sobre el consumo energético y sus impactos en el medio ambiente. Esta acción simbólica pretende recordar la necesidad de adoptar hábitos más sostenibles en la vida diaria, especialmente en lo relacionado con el uso de recursos naturales y la generación de energía.

La actividad del apagón ambiental es una acción colectiva que se realiza con los ciudadanos y ciudadanas y los enfermeros de turno, esta actividad se realizó con la temática de que los ciudadanos hagan la invitación a apagar las luces y desconectar aparatos eléctricos durante un periodo determinado, con el fin de reflexionar sobre el impacto que se genera con el alto consumo energético. Por medio de una cartelera los ciudadanos, invitaron a que más personas se unan al apagón ambiental, actividad que radica más allá de quedarse a oscuras por unos minutos, es un gesto que busca generar conciencia sobre la necesidad de adoptar hábitos más responsables y sostenibles en la vida cotidiana.

Al reducir el uso de electricidad, aunque sea por un corto período, contribuye a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, favoreciendo a la lucha contra el cambio climático. Además, este acto permite reflexionar sobre la responsabilidad individual y colectiva en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 50 de 79

protección del medio ambiente, promoviendo decisiones más conscientes y sostenibles a largo plazo.

6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD.

6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

6.1.1 SUMINISTRO ALIMENTARIO.

Servicio de alimentos

Se logró la implementación integral del 100% de los formatos estipulados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), garantizando el cumplimiento riguroso de los lineamientos y normativas vigentes. Este proceso implicó la aplicación estructurada de cada documento requerido, asegurando que la información consignada fuera precisa, verificable y alineada con los estándares técnicos y operativos establecidos por la entidad.

La adecuada gestión documental permitió no solo estandarizar y fortalecer los procedimientos administrativos y operativos, sino también mejorar la trazabilidad y eficiencia en el monitoreo de las actividades desarrolladas. A través de diligenciar de forma correcta los formatos, se optimizó la recopilación de datos clave, facilitando un análisis detallado y un seguimiento efectivo del cumplimiento de las disposiciones regulatorias.

Como parte de este proceso, se implementaron estrategias de capacitación dirigidas al personal responsable de la gestión documental, con el propósito de reforzar su conocimiento sobre la normativa vigente y promover el uso adecuado de los formatos en todas las áreas operativas. Estas sesiones de formación no solo mejoraron la comprensión de los requisitos establecidos por la SDIS, sino que también contribuyeron a la eficiencia del sistema, minimizando errores y fortaleciendo la calidad en la administración de la información.

Todo este esfuerzo estuvo orientado a mejorar la transparencia, optimizar la toma de decisiones y garantizar un control eficaz sobre las acciones ejecutadas en el marco del programa, consolidando así un servicio de alimentos eficiente y alineado con los principios de calidad y responsabilidad social.

Temas de las capacitaciones y talleres realizados en el mes de Abril:

- ✓ Taller de preparaciones saludables.
- ✓ Capacitación BPM: Resolución 2674 del 2013: Título III. Métodos de conservación, refrigeración y congelación.
- ✓ Circuito 1 "Actividad Física y Alimentación Saludable".

Requerimientos de Energía

Se llevaron a cabo ajustes en las preparaciones y en la composición de los menús establecidos, con el objetivo de responder a las necesidades derivadas de los diferentes tipos de dietas y la incorporación de nuevos beneficiarios en el programa. Estas modificaciones se implementaron manteniendo un estricto apego a los lineamientos y criterios previamente definidos, garantizando así la continuidad, estabilidad y calidad en la oferta alimentaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 51 de 79

El proceso de actualización de los menús se realizó bajo un enfoque integral que consideró tanto los requerimientos nutricionales específicos de la población atendida como las normativas de balance dietético, inocuidad y seguridad alimentaria. Se verificó minuciosamente que cada uno de los alimentos suministrados cumpliera con las especificaciones nutricionales establecidas, asegurando que no se alteraran las porciones, ingredientes o métodos de preparación estipulados.

Además, se llevaron a cabo análisis técnicos y evaluaciones nutricionales para corroborar que las modificaciones implementadas no afectaran el valor nutricional de los menús ni comprometieran el equilibrio dietético requerido. De igual manera, se establecieron mecanismos de control y supervisión para garantizar que las adaptaciones en la oferta alimentaria se mantuvieran dentro de los estándares de calidad y seguridad exigidos, minimizando cualquier riesgo de incumplimiento normativo o afectación en la salud de los beneficiarios.

Estas acciones permitieron no solo mantener la coherencia y estabilidad en el servicio de alimentación, sino también optimizar la adaptación del programa a las necesidades particulares de la población atendida, asegurando un enfoque inclusivo, sostenible y alineado con los principios de bienestar y salud pública.

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE. NUTRICIONAL DIARIOS).

MINUTA PATRÓN.

Se implementaron rigurosos mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento estricto de las cantidades estipuladas en la minuta patrón, respetando los parámetros previamente definidos y asegurando que cualquier ajuste realizado se mantuviera dentro del rango de variación permitido según el porcentaje de adecuación establecido.

Este proceso de validación y ajuste se llevó a cabo mediante un monitoreo continuo de la distribución de insumos, con el fin de verificar que las porciones suministradas se mantuvieran dentro de los límites aceptables, tanto en términos de cantidad como de calidad nutricional. Para ello, se establecieron procedimientos de medición y registro que permitieron evaluar la precisión en la entrega de los alimentos, minimizando desviaciones que pudieran afectar la oferta alimentaria y garantizando la homogeneidad en la distribución.

Asimismo, se realizaron análisis periódicos para identificar posibles variaciones en las raciones servidas y, en caso necesario, implementar medidas correctivas que aseguraran la alineación con los criterios establecidos. Dicho control no solo contribuyó a mantener la estabilidad y coherencia en la prestación del servicio, sino que también fortaleció la transparencia y trazabilidad en la gestión de los recursos alimentarios.

Como resultado de este enfoque, se optimizó la administración de los insumos, evitando desperdicios o deficiencias en la provisión de alimentos y garantizando que cada beneficiario recibiera una ración adecuada a sus necesidades, dentro de los estándares de calidad, equilibrio nutricional y seguridad alimentaria exigidos.

CICLO DE MENÚS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 52 de 79

Se implementaron estrategias y mecanismos de supervisión para asegurar la continuidad y correcta ejecución del ciclo de menús previamente establecido, garantizando que cada una de las preparaciones, porciones y métodos de elaboración cumplan con los estándares nutricionales, de calidad e inocuidad definidos por la normativa vigente. Este proceso incluyó un monitoreo constante de los ingredientes utilizados, los tiempos de preparación y las condiciones de almacenamiento, con el propósito de mantener la estabilidad en la oferta alimentaria y evitar cualquier alteración que pudiera comprometer el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Paralelamente, se llevó a cabo la distribución y suministro de los menús especiales diseñados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para las festividades navideñas, los cuales fueron planificados bajo criterios de equilibrio nutricional y pertinencia cultural. Estos menús no solo garantizaron una alimentación adecuada durante las celebraciones, sino que también contribuyeron a fortalecer el bienestar emocional de los beneficiarios, promoviendo el sentido de integración social y la preservación de las tradiciones en un contexto de inclusión y respeto por la diversidad alimentaria.

Para ello, se realizaron ajustes logísticos y operativos que permitieron una entrega eficiente y oportuna de los alimentos, asegurando que cada beneficiario recibiera su ración de acuerdo con los lineamientos establecidos. Además, se implementaron acciones de seguimiento y evaluación que permitieron verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, asegurando que la ejecución del programa mantuviera los principios de equidad, sostenibilidad y calidad en la prestación del servicio.

En este sentido, la planificación y distribución de los menús, tanto regulares como especiales, respondieron a un enfoque integral orientado no solo a cubrir los requerimientos nutricionales de la población atendida, sino también a fortalecer el impacto social del programa, promoviendo hábitos alimentarios saludables y fomentando espacios de convivencia enmarcados en el respeto y la inclusión.

ANALISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

Adecuado aporte nutricional.
Se desarrolla un proceso continuo y sistemático de estandarización de las medidas caseras empleadas en la preparación y distribución de los alimentos, con el fin de garantizar la uniformidad en las porciones y mejorar la precisión en la entrega de los insumos. Esta estandarización no solo contribuye a la homogeneidad en el servicio, sino que también optimiza los procesos operativos, minimizando variaciones en las cantidades servidas y asegurando que cada ración se mantenga en estricta concordancia con las recomendaciones nutricionales establecidas.
Como parte de este esfuerzo por mejorar la calidad y consistencia de la oferta alimentaria, se lleva a cabo una revisión detallada de la composición de determinadas ensaladas incluidas en el menú. Este análisis permite evaluar en profundidad los ingredientes utilizados, garantizando que cada preparación cumpla con los criterios de frescura, calidad e inocuidad exigidos. Se presta especial atención a preparaciones específicas, como las ensaladas de frutas y la ensalada de conchitas, debido a su composición variable y a la necesidad de asegurar un equilibrio nutricional adecuado.

Este proceso de evaluación no solo permite corroborar el cumplimiento de los estándares establecidos, sino que también ofrece la oportunidad de realizar ajustes estratégicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 53 de 79

cuando sea necesario. Dichos ajustes pueden enfocarse en la mejora de la variedad, presentación y aceptación de los platillos ofrecidos, promoviendo así una experiencia alimentaria más atractiva y satisfactoria para los beneficiarios.

En este sentido, la estandarización de medidas y la revisión de ingredientes forman parte de una estrategia integral orientada a garantizar la calidad, seguridad y adecuación nutricional de los alimentos proporcionados, asegurando que el servicio de alimentación se mantenga alineado con los principios de equilibrio dietético, eficiencia operativa y bienestar para la población atendida.

Intercambios de alimentos.

Se llevaron a cabo los cambios permitidos conforme a lo establecido en el anexo técnico, asegurando que cada ajuste realizado cumpla con los lineamientos y criterios previamente definidos. Estos cambios se efectuaron teniendo en cuenta la sobre maduración de algunas frutas, lo que permitió garantizar la calidad, frescura y adecuado aprovechamiento de los insumos disponibles.

El proceso de modificación se llevó a cabo con un enfoque preventivo y correctivo, priorizando el uso eficiente de los alimentos para minimizar desperdicios y optimizar los recursos. Asimismo, se verificó que las sustituciones realizadas mantuvieran el equilibrio nutricional previsto en el plan de alimentación, evitando variaciones significativas en el valor nutricional de las preparaciones.

Adicionalmente, se realizaron revisiones para asegurar que los cambios no afectaran la aceptación de los menús por parte de la población beneficiaria, garantizando que las alternativas seleccionadas fueran adecuadas tanto en sabor como en presentación. Todo este proceso se desarrolló bajo el cumplimiento de los estándares establecidos, con el propósito de mantener la calidad del servicio y el bienestar de los beneficiarios.

Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CONSIS TENCIA	MODIFICACION EN CALORIAS	OTRAS MODIFICACIONES
MARCO	EMILIO	ROMERO	MONCADA	NORMAL	NORMAL	
CARLOS	ORLANDO	ESPINOSA	MARQUEZ	NORMAL	NORMAL	
HARLEY	DAVISON DAVID	VALDEZ	ALMONACID	NORMAL	NORMAL	
EDISSON	///////////	PADILLA	///////////	NORMAL	NORMAL	
JAVIER	ALFONSO	SUAREZ	///////////	NORMAL	NORMAL	
RICHARD	DAVID	SALCEDO	LOPEZ	NORMAL	NORMAL	
ANGEL	CUSTODIO	LOZANO	///////////	NORMAL	HIPERCALORICA	HIPOGLUCIDA
LUIS	FERNANDO	BOTERO	VARGAS	NORMAL	NORMAL	
CARLOS	ENRIQUE	ARRIETA	HURTADO	NORMAL	NORMAL	
CARLOS	///////////	SALGUERO	GUTIERREZ	NORMAL	NORMAL	
NIXON	JOSE	AMAYA	RIVERA	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA
JAIRO	ENRIQUE	RODRIGUEZ	GARCIA	NORMAL	NORMAL	
JUAN	CARLOS	AGRAY	RODRIGUEZ	NORMAL	NORMAL	

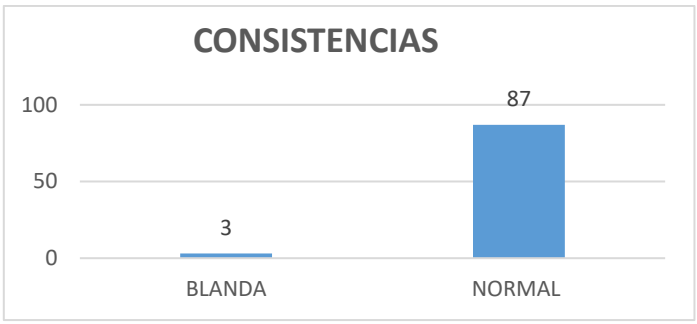
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 54 de 79

JAIRO	//////////////	LOZANO	BOHORQUEZ	NORMAL	NORMAL	
ALIX	TERESA	TELLEZ	GONZALEZ	NORMAL	NORMAL	
DEISY	//////////////	ROMERO	CASAS	NORMAL	NORMAL	
ALBA	INES	CEBALLOS	ZAPATA	NORMAL	NORMAL	
MARIA	LUISA	GUEVARA	ROJAS	NORMAL	NORMAL	
MARTHA	AMPARO	LOAIZA	CRISTANCHO	NORMAL	HIPOCALORICA	
ELENA	PATRICIA	CORTES	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
ANGELA	PATRICIA	JIMÉNEZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	
LETICIA	ADRIANA	VILLAMIZAR	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
CARMEN	//////////////	COBO	//////////////	NORMAL	HIPERCALORICA	HIPOGLUCIDA
PEDRO	NEL	RUEDA	BARON	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA E HIPOSODICA
JHON	FREDY	RODRÍGUEZ	CARDONA	NORMAL	HIPERCALORICA	HIPERPROTEICA
JAIME	//////////////	FIGUEROA	//////////////	NORMAL	NORMAL	
ESTHER	JULIA	GOODY	GUTIERREZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
CARLOS	ARTURO	CAMARGO	DUARTE	NORMAL	NORMAL	
JOSE	ALDEMAR	BARRAGAN	CAÑON	NORMAL	NORMAL	
REICHIDRUMAN	//////////////	SOTO	GUTIERREZ	NORMAL	NORMAL	
ROSA	ISABEL	GARCIA	PEDRAZA	NORMAL	HIPOCALORICA	
ALBERT	EFRAIN	MORENO	//////////////	NORMAL	NORMAL	
ESMERALDA	//////////////	MORENO	MORA	NORMAL	NORMAL	
FREDIN	BERTO	CORREA	LOPERA	NORMAL	NORMAL	
LUIS	ERNESTO	SILVA	BELTRÁN	NORMAL	NORMAL	
ANCIZAR	//////////////	HOYOS	RAMÍREZ	NORMAL	NORMAL	
RICARDO	ALONSO	URIBE	MORALES	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA E HIPOPROTEICA
PEDRO	ANTONIO	CHACON	RODRÍGUEZ	NORMAL	NORMAL	
ALVARO	//////////////	CORREA	CARREÑO	NORMAL	NORMAL	
JOSE	RAMON	VALLECILLA	MASA	NORMAL	NORMAL	
MARIA	IRENE	RUBIANO	//////////////	NORMAL	NORMAL	
NESTOR	//////////////	ASTROS	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	HIPOSODICA
ALBERTO	//////////////	BELTRÁN	MASABEL	NORMAL	HIPERCALORICA	
JOSE	ULISES	CARMONA	POSADA	NORMAL	HIPOCALORICA	
LEONARDO	JOSE	CARPIO	CHAMORRO	BLANDA	HIPERCALORICA	
YOLANDA	MARLENY	CARRASCAL	NAVARRO	NORMAL	HIPERCALORICA	
EFRAIN	MAURICIO	MANRIQUE	CASTAÑO	NORMAL	NORMAL	
JAMER	//////////////	MENDEZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	
JULIAN	//////////////	MILLAN	MONTEALEGRE	NORMAL	NORMAL	
MARILU	//////////////	MORALES	MELO	NORMAL	HIPOCALORICA	
MAIRA	STEFANNY	MORENO	CORTES	NORMAL	NORMAL	
RAFAEL	//////////////	PARRA	OYOLA	NORMAL	NORMAL	
NUBIA	//////////////	PASAJE	ORTEGA	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA

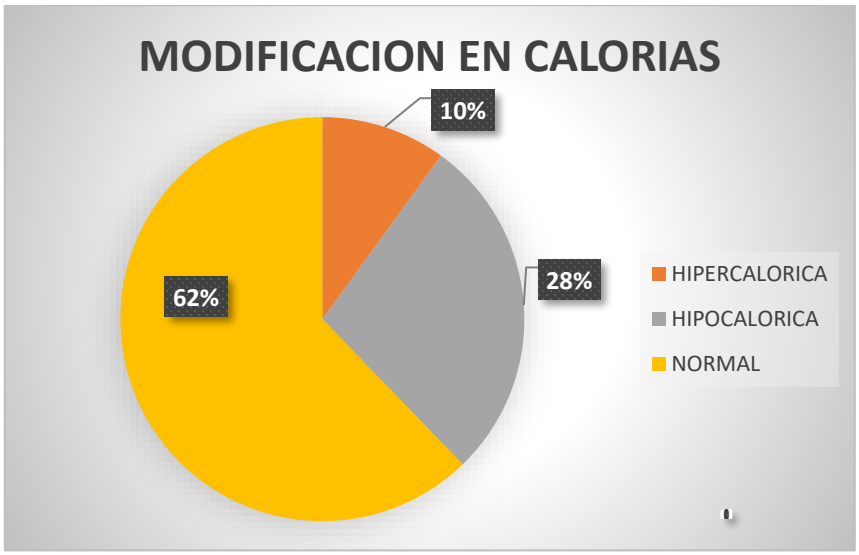
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 55 de 79

FERNANDO	//////////////	PEREZ	PEREZ	NORMAL	NORMAL	
ANA	FRANCY	PINZON	ACUÑA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MEILYN	SIRLENY	ROBLEDO	MARTINEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
LUCIA	//////////////	SUAREZ	ULLOA	NORMAL	HIPOCALORICA	
JOSE	DEL CARMEN	UMBASIA	PERILLA	NORMAL	NORMAL	
DAVID	//////////////	URIBE	GUZMAN	NORMAL	HIPOCALORICO	
MARIA	ENRIQUETA	VARGAS	ROJAS	NORMAL	HIPOCALORICO	
ORLANDO	//////////////	DAZA	//////////////	NORMAL	HIPOCALORICO	
CARLOS	ANDRES	VILLANUEVA	ORDOÑEZ	NORMAL	HIPOCALORICO	
JUAN	MANUEL	BRAVO	GIRALDO	NORMAL	HIPOCALORICO	
JAIRO	AYALA	TAMAYO	//////////////	NORMAL	NORMAL	
MARIO	ANDRES	URREGO	AMEZQUITA	NORMAL	HIPERCALORICA	
MILTON	MARINO	MENDEZ	//////////////	NORMAL	NORMAL	
ALIRIA	//////////////	FONSECA	LOPEZ	NORMAL	HIPERCALORICA	
YIMY	ALEXANDER	SALAMANCA	SANABRIA	NORMAL	NORMAL	
LUIS	//////////////	MARIN	RESTREPO	BLANDA	NORMAL	
MARTIN	ANDRES	CEPEDA	///////////////	NORMAL	NORMAL	
JOSE	JOAQUIN	ORDOÑEZ	GARCIA	NORMAL	NORMAL	HIPOGLUCIDA
JHON	//////////////	RODRIGUEZ	RIVAS	NORMAL	NORMAL	
EVANGELINA	//////////////	CALDERON	///////////////	NORMAL	NORMAL	
GABRIEL	//////////////	REY	SOTO	NORMAL	NORMAL	
GERMAN	//////////////	FORERO	///////////////	NORMAL	HIPOCALORICA	
KEVIN	//////////////	SOTO	FRANCO	NORMAL	HIPOCALORICA	
ASTRID	//////////////	GAITAN	ABELLO	NORMAL	HIPOCALORICA	
JEFERSSON	//////////////	LASPRILLA	ARIAS	NORMAL	NORMAL	
MARIA	//////////////	JIMENEZ	PAYAREZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
ANGEL	//////////////	OSORIO	BOSSIO	NORMAL	HIPOCALORICA	
LUIS	ANTONIO	GOMEZ	GOMEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
SANTIAGO	//////////////	BENAVIDES	SANCHEZ	NORMAL	HIPOCALORICA	
LUZ	MARINA	ACEVEDO	PAZ	NORMAL	NORMAL	
OSCAR	IVAN	OSORIO	GALLEGO	NORMAL	NORMAL	
FREDY	ALEJANDRO	TORRES	RODRIGUEZ	NORMAL	NORMAL	
LUIS	JAVIER	SALDAÑA	BECERRA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MARIA	ELVIA	SEMANATE	///////////////	NORMAL	NORMAL	
MARIA	NUBIA	CONTRERAS	PADILLA	BLANDA	HIPERCALORICA	
KELLY	JOHANA	PEÑA	PADILLA	NORMAL	HIPOCALORICA	
MARTHA	LILIANA	VILLAMIZAR	DIAZ	NORMAL	NORMAL	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 56 de 79



El análisis de la consistencia de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación muestra que el 96% de las preparaciones (87 registros) corresponden a una consistencia normal, mientras que solo el 4% (3 registros) presentan una consistencia blanda. Esta distribución refleja que la mayoría de los alimentos brindados son adecuados para una población general sin necesidades especiales de adaptación dietética, favoreciendo una correcta masticación y digestión. Sin embargo, la baja proporción de alimentos de consistencia blanda sugiere la necesidad de evaluar si la oferta actual cubre adecuadamente las necesidades de usuarios con dificultades de deglución, masticación o condiciones médicas específicas.

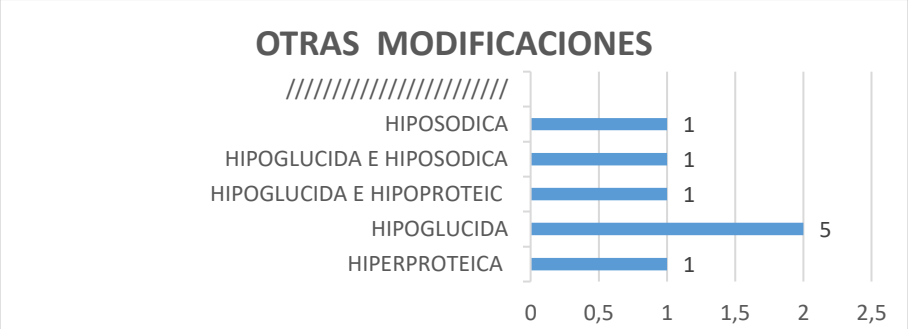


CANTIDAD DE DIETAS	
HIPERCALORICA	9
HIPOCALORICA	25
NORMAL	56

De acuerdo con los datos, el 62% de las dietas ofrecidas en el servicio de alimentación corresponde a una alimentación de aporte calórico normal (56 casos), lo que refleja que la mayoría de los usuarios requieren una dieta estándar.
Un 28% de las dietas (25 casos) fueron hipocalóricas, destinadas a pacientes que necesitan una reducción de la ingesta energética, ya sea por condiciones médicas o control de peso.
Por otro lado, el 10% (9 casos) corresponde a dietas hipercalóricas, diseñadas para usuarios que requieren un mayor aporte energético para su recuperación o mantenimiento del estado nutricional.
Esta distribución muestra que el servicio ofrece una adecuada variedad de dietas para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 57 de 79

adaptarse a diferentes necesidades nutricionales, con una correcta priorización de la dieta normal como base.



Dentro de las modificaciones específicas registradas, la más frecuente fue la dieta hipoglúcida (5 casos), enfocada en la reducción de carbohidratos para el manejo de patologías como la diabetes mellitus.
Las modificaciones hiposódica, hipoglúcida e hiposódica, hipoglúcida e hipoproteica y hiperproteica se presentaron en menor proporción, con un caso cada una. Aunque estas modificaciones representan un porcentaje pequeño respecto al total de dietas, son esenciales para atender necesidades nutricionales particulares y garantizar un tratamiento dietético personalizado, fortaleciendo la calidad del servicio de alimentación.

CARACTERISTICAS DE LOS ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA LAS SALIDAS EXTRAMURALES

- Bebida UHT en bolsa o caja tetrabrik de 200 CC.
- Producto de panadería de 60g o más en empaque individual.
- Fruta entera: Unidad entre 100g – 150 g. Entera, sana, limpia, prácticamente exenta de materia extraña visible, libre de humedad exterior anormal y de olor y/o sabor extraño. Se excluyen en todo caso los frutos que presenten consistencia blanda, forma irregular, manchas cafés o que estén afectados de podredumbre o presenten alteraciones tales que los hagan impropios para el consumo.

La fruta y la bebida deberán pasar por el correspondiente proceso de limpieza y desinfección en el servicio de alimentación previo a su empaque y distribución. Todos los componentes descritos serán entregados en conjunto en una bolsa individual para alimentos acorde al tamaño del refrigerio, con el fin de evitar su contaminación mientras es consumido por la participante.

Nota 1: Si la participante requiere un refrigerio reforzado dado el tiempo que se encuentre fuera del servicio social, se podrán incluir alimentos adicionales asegurando siempre que se mantenga la inocuidad y calidad de estos hasta su consumo final, para esto se deberán tener en cuenta las condiciones de temperatura y manipulación requeridos para un consumo inocuo, según la naturaleza del alimento a suministrar.

OPCIONES REFRIGERIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 58 de 79

REFRIGERIO	BEBIDA UTH	CEREAL	FRUTA
1	Avena	Brazo de reina	Banano
2	Leche	Turrón de granola	Mandarina
3	Jugo	Paquete frutos secos	Manzana
4	Bebida Láctea	Ponqué	Granadilla
5	Bebida Achocolatada	Galletas	Pera
Refrigerio Reforzado	Bebida Láctea	Sándwich de jamón y queso Panelita o Bocadillo	Banano
Se dará cumplimiento al gramaje establecido en el anexo técnico: Bebida: 200 cc, producto de panadería: 60 gr, Fruta entera: 100 – 150 gr. El suministro de la fruta estará sujeto a la fruta existente en el servicio de alimentos teniendo en cuenta las características organolépticas óptimas del producto.			

Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones.

HIPOCALORICA	**14**
HIPERCALORICA	8
HIPOGLUCIDA	7
HIPOSODICA	2
HIPOPROTEICA	1
NORMAL	60

- ✓ Hipocalóricas: (Estado de sobrepeso u obesidad)
- ✓ Hipercalóricas hiperproteicas: (Estado de Delgadez)
- ✓ Hipoglúcida: (Diabetes mellitus o patologías asociadas)
- ✓ Hiposódica: (Hipertensión Arterial o patologías asociadas)
- ✓ Hipoproteica: (Se emplea en los casos con insuficiencia renal crónica)
- ✓ Normales: (Se emplea en casos de normalidad antropométrica y diagnostico permisible, no obstante, con niveles preventivos para los ciudadanos)

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL.

Vigilancia Nutricional en personas que no presentan discapacidad física.

Se continúa con la valoración nutricional de los últimos ingresos, en total se obtienen los siguientes resultados:

✓ **OBESIDAD G III**	**2**
✓ **OBESIDAD G II**	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 59 de 79

✓ **OBESIDAD G I**	5
✓ **SOBREPESO**	26
✓ **PESO ADECUADO**	56
✓ **DELGADEZ II**	2

6.3.2 Toma, registro y reporte de datos antropométricos.

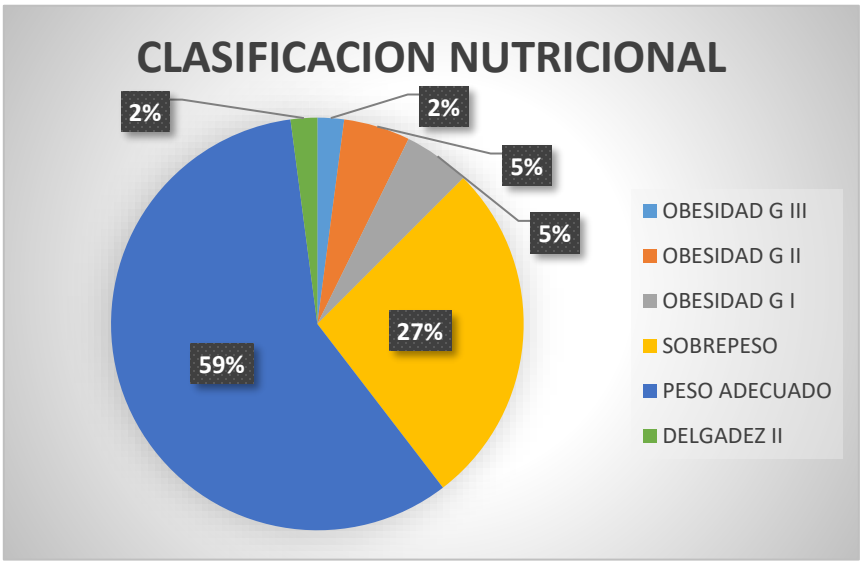
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PESO (KG)	TALLA (MT)	IMC	CLASIFICACION NUTRICIONAL
MARCO	EMILIO	ROMERO	MONCADA	72	1,75	23,5	ADECUADO
CARLOS	ORLANDO	ESPINOSA	MARQUEZ	71,4	1,73	23,9	ADECUADO
HARLEY	DAVISON DAVID	VALDEZ	ALMONACID	78,9	1,71	27,0	SOBREPESO
EDISSON	//////////////	PADILLA	//////////////	67	1,65	24,6	ADECUADO
JAVIER	ALFONSO	SUAREZ	//////////////	60,1	1,67	21,5	ADECUADO
RICHARD	DAVID	SALCEDO	LOPEZ	68,4	1,66	24,8	ADECUADO
ANGEL	CUSTODIO	LOZANO	//////////////	62	1,60	24,2	ADECUADO
LUIS	FERNANDO	BOTERO	VARGAS	70	1,68	24,8	ADECUADO
CARLOS	ENRIQUE	ARRIETA	HURTADO	74	1,66	26,9	SOBREPESO
CARLOS	//////////////	SALGUERO	GUTIERREZ	63,1	1,57	25,6	SOBREPESO
NIXON	JOSE	AMAYA	RIVERA	121	1,80	37,3	OBESIDAD G II
JAIRO	ENRIQUE	RODRIGUEZ	GARCIA	52	1,58	20,8	ADECUADO
JUAN	CARLOS	AGRAY	RODRIGUEZ	56	1,52	24,2	ADECUADO
JAIRO	//////////////	LOZANO	BOHORQUEZ	64	1,70	22,1	ADECUADO
ALIX	TERESA	TELLEZ	GONZALEZ	52	1,53	22,2	ADECUADO
DEISY	//////////////	ROMERO	CASAS	54,7	1,62	20,8	ADECUADO
ALBA	INES	CEBALLOS	ZAPATA	59,3	1,50	26,4	SOBREPESO
MARIA	LUISA	GUEVARA	ROJAS	40	1,39	20,7	ADECUADO
MARTHA	AMPARO	LOAIZA	CRISTANCHO	77,8	1,63	29,3	SOBREPESO
ELENA	PATRICIA	CORTES	//////////////	75,5	1,52	32,7	OBESIDAD G I
ANGELA	PATRICIA	JIMÉNEZ	//////////////	65	1,64	24,2	ADECUADO
LETICIA	ADRIANA	VILLAMIZAR	//////////////	94	1,65	34,5	OBESIDAD G I
CARMEN	//////////////	COBO	//////////////	52	1,59	20,6	ADECUADO
PEDRO	NEL	RUEDA	BARON	70	1,68	24,8	ADECUADO
JHON	FREDY	RODRÍGUEZ	CARDONA	55,6	1,72	18,8	ADECUADO
JAIME	//////////////	FIGUEROA	//////////////	72	1,73	24,1	ADECUADO
ESTHER	JULIA	GOODY	GUTIERREZ	71,7	1,55	29,8	SOBREPESO
CARLOS	ARTURO	CAMARGO	DUARTE	50	1,49	22,5	ADECUADO
JOSE	ALDEMAR	BARRAGAN	CAÑON	63	1,70	21,8	ADECUADO
REICHIDRUMAN	//////////////	SOTO	GUTIERREZ	64,9	1,68	23,0	ADECUADO
ROSA	ISABEL	GARCIA	PEDRAZA	64,8	1,55	27,0	SOBREPESO
ALBERT	EFRAIN	MORENO	//////////////	68,7	1,55	28,6	SOBREPESO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 60 de 79

ESMERALDA	//////////////	MORENO	MORA	55,6	1,59	22,0	ADECUADO
FREDIN	BERTO	CORREA	LOPERA	59,6	1,53	25,5	SOBREPESO
LUIS	ERNESTO	SILVA	BELTRÁN	78	1,75	25,5	SOBREPESO
ANCIZAR	//////////////	HOYOS	RAMÍREZ	52,6	1,60	20,5	ADECUADO
RICARDO	ALONSO	URIBE	MORALES	62,8	1,61	24,2	ADECUADO
PEDRO	ANTONIO	CHACON	RODRÍGUEZ	65,7	1,56	27,0	SOBREPESO
ALVARO	//////////////	CORREA	CARREÑO	62	1,65	22,8	ADECUADO
JOSE	RAMON	VALLECILLA	MASA	62	1,65	22,8	ADECUADO
MARIA	IRENE	RUBIANO	//////////////	44	1,46	20,6	ADECUADO
NESTOR	//////////////	ASTROS	//////////////	61	1,64	22,7	ADECUADO
ALBERTO	//////////////	BELTRÁN	MASABEL	46,8	1,69	16,4	DELGADEZ II
JOSE	ULISES	CARMONA	POSADA	65	1,53	27,8	SOBREPESO
LEONARDO	JOSE	CARPIO	CHAMORRO	55	1,65	20,2	ADECUADO
YOLANDA	MARLENY	CARRASCAL	NAVARRO	65	1,56	26,7	SOBREPESO
EFRAIN	MAURICIO	MANRIQUE	CASTAÑO	55	1,58	22,0	ADECUADO
JAMER	//////////////	MENDEZ	//////////////	63	1,67	22,6	ADECUADO
JULIAN	//////////////	MILLAN	MONTEALEGRE	63	1,74	20,8	ADECUADO
MARILU	//////////////	MORALES	MELO	60,5	1,38	31,8	OBESIDAD G I
MAIRA	STEFANNY	MORENO	CORTES	60	1,57	24,3	ADECUADO
RAFAEL	//////////////	PARRA	OYOLA	65,8	1,70	22,8	ADECUADO
NUBIA	//////////////	PASAJE	ORTEGA	44	1,44	21,2	ADECUADO
FERNANDO	//////////////	PEREZ	PEREZ	59,5	1,67	21,3	ADECUADO
ANA	FRANCY	PINZON	ACUÑA	61	1,55	25,4	SOBREPESO
MEILYN	SIRLENY	ROBLEDO	MARTINEZ	85	1,54	35,8	OBESIDAD G II
LUCIA	//////////////	SUAREZ	ULLOA	59	1,51	25,9	SOBREPESO
JOSE	DEL CARMEN	UMBASIA	PERILLA	63	1,63	23,7	ADECUADO
DAVID	//////////////	URIBE	GUZMAN	65	1,49	29,3	SOBREPESO
MARIA	ENRIQUETA	VARGAS	ROJAS	56,8	1,41	28,6	SOBREPESO
ORLANDO	//////////////	DAZA	//////////////	71	1,53	30,3	OBESIDAD G I
CARLOS	ANDRES	VILLANUEVA	ORDOÑEZ	68	1,60	26,6	SOBREPESO
JUAN	MANUEL	BRAVO	GIRALDO	83	1,78	26,2	SOBREPESO
JAIRO	AYALA	TAMAYO	//////////////	69	1,70	23,9	ADECUADO
MARIO	ANDRES	URREGO	AMEZQUITA	61	1,76	19,7	ADECUADO
MILTON	MARINO	MENDEZ	//////////////	52	1,58	20,8	ADECUADO
ALIRIA	//////////////	FONSECA	LOPEZ	66	1,52	28,6	SOBREPESO
YIMY	ALEXANDER	SALAMANCA	SANABRIA	72	1,73	24,1	ADECUADO
FABIAN	//////////////	NAVARRO	GOMEZ	70	1,74	23,1	ADECUADO
LUIS	//////////////	MARIN	RESTREPO	54	1,54	22,8	ADECUADO
MARTIN	ANDRES	CEPEDA	///////////////	59	1,54	24,9	ADECUADO
JOSE	JOAQUIN	ORDOÑEZ	GARCIA	68	1,66	24,7	ADECUADO
JHON	//////////////	RODRIGUEZ	RIVAS	68	1,7	23,5	ADECUADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 61 de 79

EVANGELINA	//////////////	CALDERON	//////////////	47	1,51	20,6	ADECUADO
GABRIEL	//////////////	REY	SOTO	46	1,57	18,7	ADECUADO
GERMAN	//////////////	FORERO	//////////////	95	1,74	31,4	OBESIDAD G II
KEVIN	//////////////	SOTO	FRANCO	86,9	1,77	27,7	SOBREPESO
ASTRID	//////////////	GAITAN	ABELLO	80,5	1,46	37,8	OBESIDAD G II
JEFERSSON	//////////////	LASPRILLA	ARIAS	55	1,65	20,2	ADECUADO
MARIA	//////////////	JIMENEZ	PAYAREZ	70,9	1,56	29,1	SOBREPESO
ANGEL	//////////////	OSORIO	BOSSIO	70,6	1,68	25,0	SOBREPESO
LUIS	ANTONIO	GOMEZ	GOMEZ	124	1,66	45,0	OBESIDAD G III
SANTIAGO	//////////////	BENAVIDES	SANCHEZ	62,3	1,69	21,8	ADECUADO
LUZ	MARINA	ACEVEDO	PAZ	50	1,60	19,5	ADECUADO
OSCAR	IVAN	OSORIO	GALLEGO	55,8	1,53	23,8	ADECUADO
FREDY	ALEJANDRO	TORRES	RODRIGUEZ	63,6	1,63	23,9	ADECUADO
LUIS	JAVIER	SALDAÑA	BECERRA	71,6	1,58	28,7	SOBREPESO
MARIA	ELVIA	SEMANATE	//////////////	49	1,46	23,0	ADECUADO
MARIA	NUBIA	CONTRERAS	PADILLA	38	1,54	16,0	DELGADEZ II
KELLY	JOHANA	PEÑA	PADILLA	67	1,51	29,4	SOBREPESO
MARTHA	LILIANA	VILLAMIZAR	DIAZ	50	1,55	20,8	ADECUADO



CANTIDAD	
OBESIDAD G III	2
OBESIDAD G II	5
OBESIDAD G I	5
SOBREPESO	26
PESO ADECUADO	56
DELGADEZ II	2

Clasificación antropométrica del estado nutricional.

El análisis de la clasificación nutricional de los individuos evaluados refleja que un 59% (56 casos) mantiene un **peso adecuado**, lo cual representa un indicador positivo de salud dentro de la población estudiada. Este porcentaje evidencia que más de la mitad de los usuarios poseen un índice de masa corporal (IMC) dentro de los rangos considerados saludables, lo que se asocia a un menor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles. Esta situación sugiere que, en general, las prácticas de alimentación y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 62 de 79

estilos de vida de este grupo permiten el mantenimiento de un estado nutricional equilibrado.

Sin embargo, resulta preocupante que el **27%** (26 casos) de los individuos se ubique en la categoría de **sobrepeso**. Esta condición, si no se interviene de manera adecuada y oportuna, podría evolucionar hacia grados más severos de obesidad, incrementando notablemente el riesgo de patologías como la diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, dislipidemias y enfermedades cardiovasculares. El sobrepeso, además, se asocia a una disminución en la calidad de vida y al aumento de complicaciones médicas, por lo que requiere de intervenciones preventivas y educativas enfocadas en la modificación de hábitos alimentarios y la promoción de la actividad física regular.

En cuanto a los grados de obesidad, se observó que un 5% (5 casos) presenta **obesidad grado I**, un 5% (5 casos) **obesidad grado II**, y un 2% (2 casos) **obesidad grado III**. Estos porcentajes, aunque menores en relación al peso adecuado, no deben subestimarse, dado que la obesidad severa implica un mayor riesgo de enfermedades metabólicas, complicaciones osteoarticulares, dificultades respiratorias, entre otros problemas de salud graves. Por tanto, se considera esencial implementar programas integrales de control de peso que incluyan evaluaciones nutricionales periódicas, asesorías individualizadas, fomento de la actividad física y, en los casos necesarios, tratamiento médico especializado.

Por otra parte, se registró un 2% (2 casos) de **delgadez grado II**, condición que también representa un riesgo para la salud. La delgadez puede estar asociada a una ingesta energética y proteica insuficiente, pérdidas involuntarias de peso o patologías subyacentes que comprometen el estado nutricional. Esta situación puede afectar negativamente la masa muscular, la función inmunológica y la recuperación ante enfermedades, por lo que resulta fundamental su identificación y abordaje temprano mediante estrategias de soporte nutricional adecuado.

En resumen, si bien la mayoría de los individuos evaluados presentan un peso corporal adecuado, existe un porcentaje considerable que presenta alteraciones tanto por exceso como por déficit de peso. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención nutricional en el servicio de alimentación, implementando programas de educación alimentaria, asesoría nutricional personalizada y estrategias de intervención temprana que permitan mejorar los indicadores nutricionales, promover estilos de vida saludables y garantizar una mejor calidad de vida para toda la población atendida.

Vigilancia nutricional a personas con discapacidad.

Se llevó a cabo un monitoreo integral del estado nutricional de las personas con discapacidad, asegurando que su alimentación cumpliera con los requerimientos específicos según su condición. Este proceso incluyó la evaluación de parámetros antropométricos, el análisis de hábitos alimentarios y la identificación de posibles deficiencias nutricionales o riesgos de malnutrición.

Asimismo, se implementaron estrategias de intervención para garantizar una ingesta adecuada de macro y micronutrientes, ajustando la alimentación a las necesidades individuales de cada persona. Se priorizó la accesibilidad a los alimentos, adaptando su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 63 de 79

consistencia y presentación en casos donde se identificaron dificultades en la masticación, deglución o digestión.

Seguimiento al comportamiento alimentario discapacidad.

Se realizó un seguimiento continuo del comportamiento alimentario, con el objetivo de evaluar la adherencia a las recomendaciones nutricionales y detectar cualquier cambio que pudiera comprometer el estado de salud de la población atendida.

Dentro de este seguimiento, se identificaron patrones de alimentación que requerían ajustes, promoviendo estrategias de educación nutricional dirigidas tanto a los beneficiarios como a sus cuidadores. Se trabajó en la adaptación de menús personalizados, asegurando que cada plan de alimentación respondiera a las condiciones de salud, preferencias y restricciones individuales.

Este proceso permitió fortalecer la calidad de la atención nutricional, optimizar la ingesta de nutrientes esenciales y contribuir a la mejora del bienestar general de las personas con discapacidad.

Canalización a la Institución Prestadora de Salud (IPS)

Durante el mes de abril, se llevaron a cabo un total de dos canalizaciones como medida de intervención ante la identificación de ciudadanos con un Índice de Masa Corporal (IMC) por encima de los valores recomendados, lo que indica una condición de exceso de peso.

Esta acción se realizó con el propósito de brindar un seguimiento especializado a los individuos afectados, permitiendo evaluar de manera detallada su estado nutricional y establecer estrategias de intervención adecuadas. A través de estas canalizaciones, se facilitaron orientaciones personalizadas, enfocadas en la adopción de hábitos alimentarios saludables y en la implementación de medidas que contribuyan a mejorar su composición corporal.

Asimismo, este proceso refuerza la importancia de la vigilancia nutricional continua, con el fin de prevenir complicaciones asociadas al sobrepeso y la obesidad, promoviendo una mejor calidad de vida y bienestar en la población atendida.

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Actividades desarrolladas.

Tema: Circuito 1 "Actividad Física y Alimentación Saludable"

Hasta la fecha, la estrategia ha sido implementada con una cobertura del 100% de la población de alta dependencia, garantizando la continuidad de los cuidados integrales y la promoción de hábitos saludables en el marco del Circuito 1. Este resultado evidencia una adecuada planificación y ejecución por parte del equipo, orientada al fortalecimiento de la calidad de vida de esta población.

Durante el mes de abril, se registraron siete nuevos ingresos al servicio, quienes fueron abordados en su totalidad (100%) con acciones de promoción de la salud, enfocadas en la actividad física y la alimentación saludable. Estas acciones se diseñaron e implementaron en concordancia con los lineamientos del CONPES de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 64 de 79

(SAN), asegurando así el cumplimiento de las metas establecidas en dicho marco, que priorizan la atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad mediante estrategias educativas y de intervención temprana.

Este abordaje oportuno reafirma el compromiso del equipo con el enfoque preventivo y de promoción, permitiendo integrar a los nuevos usuarios en condiciones de equidad y con continuidad en el acceso a servicios de salud y bienestar. Finalmente, se remite la estrategia IEC para su respectivo aval, como instrumento de apoyo en los procesos educativos y de sensibilización dirigidos a usuarios y cuidadores.

- Se realizaron las actividades de ejercicio físico por parte de la Educadora Física dando cumplimiento a la transversalidad del ejercicio físico como parte fundamental del programa de promoción en estilos de vida saludables
- Evaluación y Reporte de Implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable: Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.
- Se envió reporte de trimestral en los formatos for-pss-298 y for-pss-300 por orden del referente técnico en nutrición.
- Promoción de Prácticas para la Prevención y Manejo de los Desperdicios de Alimentos

Se llevó a cabo el diligenciamiento del **Formato 803 de Registro Diario de Desperdicios de Alimentos**, asegurando un control riguroso sobre la cantidad y tipo de residuos generados en cada jornada. Este proceso permite identificar patrones de desperdicio, evaluar la eficiencia en la planificación y distribución de los alimentos, y establecer estrategias de optimización para minimizar las pérdidas.

El registro detallado de esta información facilita la toma de decisiones fundamentadas en la gestión alimentaria, promoviendo el uso responsable de los insumos y contribuyendo a la sostenibilidad del programa. Además, este mecanismo cumple con los lineamientos establecidos por la entidad reguladora, garantizando la trazabilidad y transparencia en la administración de los recursos alimentarios.

COMPONENTE TRANSVERSAL BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS

Objetivo del Componente

Este componente busca implementar estrategias sostenibles para minimizar las pérdidas y desperdicios de alimentos dentro del sistema de alimentación, promoviendo un uso eficiente de los recursos, especialmente en contextos donde la optimización es clave, como instituciones con poblaciones de alta dependencia.

Semana	Desperdicio (kg)
1	75.2
2	74.8
3	74.1
4	72.0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 65 de 79

Semana	Desperdicio (kg)
5	20.2

Es importante destacar que un porcentaje del desperdicio generado semanalmente no se considera pérdida total, ya que es aprovechado de manera sostenible a través del compostaje en la huerta institucional. Este proceso forma parte de las estrategias de economía circular promovidas por el componente transversal, permitiendo transformar residuos orgánicos en abono natural para el cultivo de hortalizas. Esta práctica no solo contribuye a la reducción del impacto ambiental del desperdicio alimentario, sino que también fortalece la autosuficiencia y sostenibilidad del sistema alimentario local, cerrando el ciclo de producción y consumo con un enfoque ecológico y educativo.

55 20.2

6.5 SUBCOMPONENTE SANITARIO.

Concepto Sanitario

Pendiente visita secretaria de salud para el concepto higiénico sanitario del centro. Se envió mensaje por correo recordando la visita del concepto higiénico sanitario pendiente a la fecha.

Área de Almacenamiento de Agua Potable

El 20/01/2025 se realizó lavado de tanques por parte de la empresa FUMIGARCO:

Tanque subterráneo de 90000 litros # 1

Tanque subterráneo de 40000 litros # 1

Tanques de 2000 litros # 7

Tanqué aéreo de 5000 litros # 1

Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

Se garantiza la implementación y cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en cada una de las etapas del servicio de alimentación, abarcando los procesos de compra, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de los alimentos. Para ello, se siguen estrictamente los instructivos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), asegurando que cada procedimiento cumpla con los estándares de calidad e inocuidad alimentaria.

Asimismo, el personal manipulador de alimentos acata rigurosamente las normas de BPM, aplicando las medidas necesarias para prevenir la contaminación cruzada y garantizar la seguridad de los alimentos suministrados. Como parte del proceso, se realiza la higienización constante de las áreas de trabajo, menaje y equipos, asegurando condiciones óptimas de limpieza y desinfección, lo que contribuye a mantener un entorno seguro y controlado en el servicio de alimentación.

El cumplimiento de estas prácticas no solo permite ofrecer productos en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, sino que también fortalece la eficiencia operativa, minimiza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 66 de 79

riesgos para la salud de los beneficiarios y optimiza la gestión de los recursos dentro del programa de alimentación.

Se continua con las capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura. Para la fecha de abril.

Tema: Resolución 2674 del 2013: capitulo III: Personal Manipulador.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Prácticas higiénicas y medidas de protección.

- ✓ Higiene del Personal Manipulador de Alimentos
- ✓ Higienización de Áreas y Equipos
- ✓ Manejo Seguro de los Alimentos
- ✓ Medidas de Protección para los Beneficiarios

Conclusión

El cumplimiento estricto de estas **prácticas higiénicas y medidas de protección** en el servicio de alimentación permite garantizar la calidad, seguridad e inocuidad de los alimentos suministrados. A través de estos protocolos, se refuerza la confianza en el servicio, se previenen enfermedades de origen alimentario y se optimizan las condiciones sanitarias en todos los procesos de manipulación, almacenamiento y distribución.

Plan de capacitación

Se desarrolla el Plan de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), junto con el cronograma de ejecución correspondiente para la vigencia del convenio, asegurando la formación continua del personal involucrado en el servicio de alimentación. Este plan tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo en materia de higiene, manipulación segura de alimentos y cumplimiento normativo, garantizando la aplicación rigurosa de los protocolos establecidos.

Asimismo, el plan y su cronograma han sido avalados hasta la fecha, lo que certifica su validez y alineación con los lineamientos institucionales y normativos. Esta validación respalda la calidad y pertinencia de las capacitaciones programadas, asegurando que el personal manipulador cuente con las herramientas necesarias para optimizar los procesos y ofrecer un servicio alimentario seguro y eficiente.

PLAN DE SANEAMIENTO.

Se establece y ejecuta el Plan de Saneamiento, el cual abarca todas las estrategias y procedimientos necesarios para garantizar condiciones óptimas de higiene y control sanitario en el servicio de alimentación. Este plan incluye medidas específicas para la limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, así como el manejo adecuado de residuos y el control integrado de plagas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad alimentaria.

Asimismo, el Plan de Saneamiento ha sido avalado a la fecha, lo que certifica su correcta estructuración y alineación con la normativa vigente. Esta validación garantiza que los procedimientos implementados sean adecuados y efectivos, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el marco del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 67 de 79

Capacitación plan de saneamiento.

Se lleva a cabo la capacitación en Prácticas Seguras de Bioseguridad (PSB), liderada por la gestora ambiental, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la aplicación de medidas que garanticen un entorno higiénico y seguro en el servicio de alimentación. Durante la sesión, se abordaron temas clave como la correcta manipulación de insumos, control de riesgos biológicos, protocolos de limpieza y desinfección, y normativas vigentes en bioseguridad.

Esta capacitación busca promover la adopción de prácticas responsables entre el personal involucrado, minimizando riesgos de contaminación y asegurando el cumplimiento de los estándares sanitarios exigidos. Además, permite reforzar el compromiso institucional con la seguridad alimentaria y la protección de la salud de los beneficiarios.

Actualización del plan de saneamiento.

Se realizó el envío del Plan de Seguridad y Bioseguridad (PSB) para su respectiva validación, cumpliendo estrictamente con los plazos establecidos en el marco normativo y operativo. Este proceso garantiza que el documento sea revisado y aprobado dentro del tiempo previsto, asegurando su alineación con los lineamientos institucionales y las disposiciones regulatorias vigentes.

La presentación del PSB en los tiempos estipulados permite la implementación oportuna de las estrategias contenidas en el plan, contribuyendo a la optimización de las condiciones de higiene, seguridad y control de riesgos en el servicio de alimentación. Asimismo, este cumplimiento reafirma el compromiso con la gestión eficiente y transparente de los protocolos de bioseguridad.

6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

Durante la vigencia del contrato, se logró que aproximadamente el 24% de las compras de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras provinieran de pequeños productores locales y de integrantes de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria (ACFC), debidamente registrados ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá. Aunque este porcentaje se encuentra por debajo del 30% establecido como meta, representa un avance significativo en el fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización y en el apoyo a la producción local.

Entre los productos adquiridos se incluyeron papa criolla, zanahoria, cebolla cabezona, plátano, tomate chonto, espinaca, banano y guayaba, los cuales fueron suministrados por productores previamente certificados. Esta gestión se realizó sin comprometer la calidad microbiológica ni el valor nutricional de los alimentos, cumpliendo con los estándares exigidos. Asimismo, se entregaron los respectivos contratos al supervisor del servicio, conforme a lo estipulado en los términos contractuales y en coherencia con lo ofertado en la propuesta inicial.

A la fecha, se cuenta con la totalidad de los proveedores fijos, quienes han sido debidamente certificados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario del municipio de La Mesa, Cundinamarca. Dicha certificación reconoce a estos proveedores como pequeños productores locales, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 68 de 79

de calidad, sostenibilidad y trazabilidad exigidos para el suministro de insumos destinados al servicio de alimentación.

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

7.1 TERAPIAS ALTERNATIVAS

En el mes de abril, desde el área de ponderado de psicología se llevaron a cabo 9 actividades correspondientes a terapias alternativas, en las que se contó con la participación de 63 ciudadanos y ciudadanas, lo que representa el 70% de la población. La distribución de dichas actividades fue la siguiente:

- ✓ **Rumbaterapia:** Se desarrollaron 4 actividades a lo largo del mes de abril, donde participaron 55 ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos de funcionalidad. Las sesiones tuvieron como objetivo la estimulación de procesos como la coordinación, el equilibrio y bienestar emocional a través de ejercicios de baile, canto y respiración. Durante la realización de las actividades se evidenciaron estados de alegría y motivación por un gran porcentaje de los ciudadanos y las ciudadanas, reflejaron un alto nivel de apertura y compromiso con las actividades planteadas por el equipo profesional, mostrando siempre interés por los beneficios y áreas específicas que aborda cada uno de los talleres ejecutados.

 A nivel comportamental se destacó la participación de la gran mayoría, ya que prevaleció el trabajo en equipo y sentido de compañerismo, lo que permitió a su vez, el afianzamiento y participación de las ciudadanas y los ciudadanos más temerosos. No se registraron alteraciones comportamentales por lo que se infiere mediante análisis, el impacto generado por los talleres, resaltando puntos fuertes en cuanto a beneficios para el bienestar integral de cada uno de ellas y ellos.

 Prevalecieron las emociones percibidas como positivas por parte de los mismos ciudadanos y ciudadanas; alegría, motivación e ilusión fueron algunas de ellas.

 Para este punto los ciudadanos y las ciudadanas que anteriormente se mostraban temerosos, han logrado erradicar dicho temor al participar en las actividades, lo que permite un entorno mucho más agradable e incluyente. Entre las actividades propuestas y realizadas se incluyeron el baile individual y en pareja, ejercicios de coordinación grupal, así como canto y karaoke, que fueron los principales ejercicios llevados a cabo durante los talleres. Es importante resaltar que tanto los grupos funcionales como los menos funcionales demostraron un constante entusiasmo por las actividades de baile en pareja y karaoke.
- ✓ **Aromaterapia:** Se desarrollaron 3 actividades en el mes de abril. en la que participaron 28 ciudadanos y ciudadanas. Las sesiones tuvieron como objetivo inicial promover la canalización de emociones, bienestar general y relajación del sistema nervioso, mediante el uso de estímulos sensoriales, la implementación de aceites esenciales y distintos recursos que facilitaron la exposición sensorial. Por otra parte, y como una de las principales técnicas de relajación se implementaron los masajes con cremas hidratantes y de aromas, esto con el fin de promover el drenaje límbico en conjunto a la canalización emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 69 de 79

Los ciudadanos y las ciudadanas respondieron de manera adecuada a las sesiones realizadas, mostrando una participación activa y receptiva. A lo largo de los talleres, se evidenciaron estados de ánimo positivos, lo cual refleja el interés y la disposición de los participantes hacia los temas abordados.

A nivel comportamental se mostraron tranquilos, siguiendo las indicaciones dadas por el talento humano, de igual manera, fue notable el contraste emocional previo y posterior a las actividades.

- ✓ **Acuaterapiaterapia:** Se desarrollaron 2 actividades en el mes de abril en las que participaron 25 ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos. Estas sesiones tenían como finalidad promover estados de relajación y bienestar emocional a través de técnicas de desgaste energético, relajación progresiva y respiración en entornos acuáticos.

 La gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas reflejaron habilidades adecuadas de nado dentro del medio acuático, esto permitió la correcta realización de las actividades propuestas, algunos de ellos y ellas mostraron gran fluidez al realizar ejercicios de acualogros.

 Los ciudadanos y las ciudadanas refirieron experimentar sensaciones agradables y de gran tranquilidad durante su instancia en el medio acuático, adiciona a ello, reaccionaron muy bien a los ejercicios de regresión en donde se le solicitaba a cada ciudadano y ciudadana cerrar sus ojos para realizar una inmersión en sus recuerdos, de tal manera que pudiesen hacer vividos algunos recuerdos como por ejemplo visitas al mar o medios acuáticos representativos para sus vidas.

 Finalmente se realizó una retroalimentación en la que cada ciudadano y ciudadana tuvo la oportunidad de aportar su punto de vista sobre la actividad y expresar a su vez las sensaciones, permitiendo inferir las actividades, lograron cumplir con su objetivo de promover el bienestar emocional y el fortalecimiento de vínculos entre ciudadanos y ciudadanas a la hora de trabajar en equipo.

7.2 PONDERADO AGROPECUARIO (taller agroecológico)

Taller Agroecológico: Fortalecimiento de Habilidades Ocupacionales

Durante el mes de abril, se llevó a cabo el Taller Agroecológico, con la participación activa del 100% de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio. Este espacio se diseñó como una estrategia terapéutica enfocada en potenciar las habilidades ocupacionales a través de la interacción directa con procesos agrícolas y de sensibilización ambiental, permitiendo a los participantes no solo adquirir conocimientos técnicos, sino también fortalecer capacidades motoras, cognitivas y emocionales en un entorno natural y significativo.

Desarrollo de las actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 70 de 79

✓ **Participación en siembra y cultivo (48 participantes):** Se evidenció una amplia vinculación en actividades prácticas de siembra y mantenimiento de cultivos. Un grupo de 48 ciudadanos y ciudadanas asumió tareas como la preparación de eras, el abono de la tierra, la siembra de diferentes especies vegetales y la recolección de productos. Durante estas actividades, se observaron mejoras en la coordinación motriz gruesa a través de la manipulación de herramientas agrícolas, así como en la motricidad fina durante la siembra y el manejo de compost. El seguimiento de instrucciones fue adecuado, y se registró una buena adaptación al ritmo de trabajo, permitiendo la ejecución de las tareas con un nivel de autonomía supervisada.

✓ **Elaboración de semilleros ornamentales (30 participantes):** De manera paralela, otro grupo de 30 participantes se dedicó a actividades de mediana complejidad, como la creación de semilleros de margaritas y astromelias. Durante el proceso, se estimuló la atención sostenida, la memoria a corto plazo y la organización secuencial, promoviendo la capacidad de planificar y completar tareas en etapas. Además, la observación del crecimiento de las plantas sirvió como un medio para trabajar la tolerancia a la frustración, la perseverancia y el sentido de responsabilidad frente a los resultados a mediano plazo.

✓ **Actividades de sensibilización ambiental (12 participantes):** Un tercer grupo, conformado por 12 ciudadanos y ciudadanas que presentaban necesidades específicas en motricidad, comprensión o regulación emocional, participó en actividades de sensibilización adaptadas a sus capacidades. Utilizando videos educativos y material audiovisual de fácil comprensión, se trabajó el reconocimiento visual, la memoria asociativa y la expresión emocional. Estos espacios también favorecieron la socialización y el respeto por turnos, aspectos fundamentales para su integración grupal.

Beneficios:

El Taller Agroecológico permitió evidenciar avances significativos en la integración social, la autonomía supervisada y la tolerancia a los tiempos de trabajo. Se fortalecieron habilidades motrices, particularmente en las áreas de fuerza, coordinación y precisión, así como capacidades cognitivas relacionadas con la atención, la planificación y la memoria. El entorno natural facilitó además la regulación emocional de los participantes, promoviendo un mayor bienestar y equilibrio.

La implementación de estas actividades reafirmó la importancia del trabajo productivo como herramienta terapéutica, proporcionando a los ciudadanos y ciudadanas espacios para el desarrollo de una ocupación significativa, el fortalecimiento de su autoestima y el mejoramiento de su calidad de vida en un ambiente de respeto, responsabilidad y colaboración

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

8.1. LOCATIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 71 de 79

Se realizó mantenimiento de los espacios de acuerdo con el cronograma programado:

ABRIL 2025

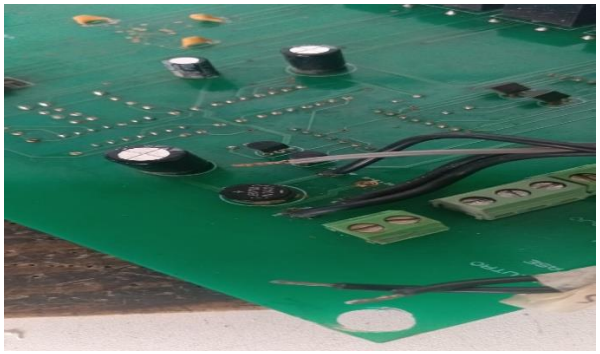
ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION
MANTENIMIENTO DE LAVADORA Y LICUADORA INDUSTRIAL	1 AL 5 DE ABRIL
GUADAÑAR ZONAS VERDES	3,4 y 5 DE ABRIL
SE ORGANIZA CANCHA DE FUTBOL	2,3 y 4 DE ABRIL
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HORNO A GAS	3 DE ABRIL
CONEXIÓN Y REVISIÓN DE LAS DUCHAS ELECTRICAS CASA 1 Y 3	4 DE ABRIL
MANTENIMIENTO DE PINTURA ESPACIOS DE OFICINAS AMBIENTAL, PROMOTORIA Y ESPACIOS DE INSUMOS.	3 DE ABRIL
RETOQUES DE PINTURAS EN 2 HABITACIONES EN CASA 1	7 DE ABRIL
RETOQUE SEÑALIZACIÓN	10 y 11 DE ABRIL
MANTENIMIENTO ESTUFAS	11 DE ABRIL
MANTENIMIENTO CERCAS DE GUADUA PASO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS	14 AL 18 DE ABRIL
MANTENIMIENTO PISCINA	4, 11, 25 DE ABRIL
MANTENIMIENTO TECHOS HABITACIONES	21 AL 23 DE ABRIL
MANTENIMIENTO BAÑOS CASA 1	24 AL 28 DE ABRIL

Se anexa evidencia fotográfica.

Mantenimiento zonas verdes (guadañar)



Mantenimiento Lavadora Industrial (actualización de la tarjeta)



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 72 de 79

Mantenimiento de la licuadora Industrial



Se aseguran mesas en comedor.



Mantenimiento paredes puerta de baño





8.2 NOVEDADES TALENTO HUMANO:

GLORICETH NIÑO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	**INGRESO 02 DE ABRIL**	CUBRE VACANTE DE ENFERMERÍA DEL MES ANTERIOR.
LUIS QUIJANO SERVICIOS GENERALES	**INCAPACIDAD**	INCAPACIDAD A PARTIR DEL 12 Y HASTA EL 19 DE ABRIL
JUAN PABLO TRUJILLO PROMOTOR	**DIAS POR CALAMIDAD 5**	FALLECIMIENTO DE LA ABUELA DÍA 18 AL 22
BLANCA MARGARITA JIMENEZ SERVICIOS GENERALES	**RENUNCIÓ**	A PARTIR DEL DÍA 22 DE ABRIL
ANA MARÍA VELANDIA FAJARDO	**LICENCIA DE MATERNIDAD** A PARTIR DEL DÍA 22 DE ABRIL	PROFESIONAL OPERATIVA EN LICENCIA DE MATERNIDAD

2 vacantes servicios generales, hojas de vida enviadas para aval.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 73 de 79

Capacitaciones al talento humano

- **Socialización PES:** Los días 14 y 15 de abril se realizó capacitación al equipo de talento humano, se contó con la asistencia de 39 personas, a quiénes se les explicaron como se elaboran los informes de SPI y PES, cuyas entregas son mensuales y se deben enviar a la secretaria Distrital de Integración Social. Así mismo, las personas asistentes a la capacitación hicieron preguntas relacionadas con los diferentes servicios establecidos para el proyecto 7948 Desarrollo de capacidades para el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión. Adicionalmente, se informaron acerca de los formatos utilizados para la realización de informes y resolvieron inquietudes frente al tema trabajado.
- **Cualificación:** Los días 14 y 15 durante la jornada de cualificación del talento humano se retomaron los siguientes temas:

ENFOQUE DIFERENCIAL
ENFOQUE DE GÉNERO
EMAA
AMBIENTAL
ENFOQUE TERRITORIAL
SALUD
PES - SIP
CICLO DE MINUTAS Y ESTANDARIZACIÓN DE DIETAS
PONDERADOS

- **LINEA TÉCNICA**: Por otro lado, durante la visita de la SDIS, de supervisión y línea técnica del día 22 de abril, se llevó a cabo por parte de línea técnica una socialización sobre ajustes del PAIDC, Valoraciones y estudios de caso, esto, dirigido al equipo profesional, quedando como compromiso enviar el acta de la actividad con las explicaciones y formalizando la información al correo institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 74 de 79

8.3 NOVEDADES PONDERABLES.

No se presentaron novedades se continuó trabajando con el mismo talento humano y en los mismos espacios y cronogramas.

- Desde las actividades agropecuarias al 100% de los ciudadanos y las ciudadanas realizando actividades adaptadas que les permitió a las personas con menor funcionalidad participar.

 Jaime Molina técnico agropecuario quién realiza los talleres agropecuarios
- Desde terapias alternativas se contó con Juan Esteban Vargas Mateus Psicólogo quien realiza las actividades de terapias alternativas (rumba terapía, acualogros, aromaterapia)
- Luis Ernesto Quijano es la persona mayor de 60 años y se desempeña en el área de servicios generales.

9. COMPONENTE JURÍDICO

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS

* Fechas de apertura: 7, 14, 21, 28 de abril de 2025 responsable Daisy Judith Zaraza Naranjo Trabajador Social del servicio.
* Número de comunicados en las aperturas: 3
* Número de radicado: 3
* Respuestas: 0
*Pendiente de respuestas: 3

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS

* Fechas de apertura y responsable: No Aplica
* Número de comunicados en cada apertura: 0
* Número de radicado: 0
* Respuestas: 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 75 de 79

10. CONCLUSIONES

Mediante los talleres de deshabituación de consumo se logró que los ciudadanos y las ciudadanas brindaran reflexiones frente a la importancia de volverlo a intentar, logrando que expresar sus emociones y mencionaran frases de superación personal.

Se destaca el avance en las actividades de aromaterapia, resaltando la capacidad que han adquirido algunos ciudadanos y ciudadanas para concentrarse. Además, y de gran importancia, es la habilidad que han desarrollado para canalizar sus emociones, lo que ha generado en cada uno de ellos y ellas un estado de bienestar general. Este efecto positivo se refleja en sus reacciones posteriores a la realización del taller.

Las actividades de arte terapia contribuyeron significativamente al fortalecimiento emocional de los ciudadanos y las ciudadanas, promoviendo herramientas simbólicas para la gestión saludable de las emociones.

Los espacios de apoyo espiritual generaron en los ciudadanos y las ciudadanas estados de tranquilidad, acercamiento con Dios y conexión con valores y creencias, lo que creo lazos de apoyo emocional y social.

De los 55 ciudadanos y ciudadanas bajo seguimiento del área de Terapia Ocupacional: Todos ejecutan el proceso de higiene mayor de forma funcional con adecuada utilización de los elementos, requiriendo únicamente supervisión e indicaciones verbales ocasionales.

Se identificó la necesidad de reforzar, en cinco personas, el cumplimiento de los tiempos establecidos para las actividades de higiene mayor y alimentación.

Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) 55 ciudadanos y ciudadanas han incorporado en sus rutinas diarias actividades instrumentales como el arreglo de habitaciones, que incluye el tendido de camas, organización de objetos y lockers. Aunque se ha logrado la ejecución de estas tareas, se continúa trabajando en mejorar la calidad del terminado de las mismas.

Es de resaltar que ocho ciudadanos y ciudadanas han adoptado el lavado diario de prendas íntimas como parte de su rutina, demostrando un avance en el cuidado personal.

Durante abril, la totalidad de los ciudadanos y las ciudadanas participaron activamente en las opciones ocupacionales ofrecidas por el centro, que incluyen talleres productivos y prevocacionales en áreas agrícolas, manualidades, así como estimulación cognitiva y multisensorial.

Se observó una notable tolerancia y compromiso en el cumplimiento de rutinas, horarios, organización de espacios, uso adecuado de herramientas, materiales y ejecución de tareas acordes a sus capacidades. Esto evidencia una adecuada adaptación y cumplimiento de los requerimientos físicos, conceptuales y cognitivos de cada espacio terapéutico por medio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 76 de 79

de la implementación de sistemas de apoyo y ajustes razonables que permiten destacar las habilidades individuales de cada participante.

Los ciudadanos y las ciudadanas reconocieron la importancia de la actividad física terapéutica como medio para mejorar su calidad de vida, participando de las sesiones de forma consiente y activa.

La rehabilitación física permitió mejorar los engramas motores, el dominio segmentario y global del esquema corporal.

Se evidencio un mayor dominio de los patrones fundamentales de lanzamiento y recepción, lo cual se ha generado a partir de las sesiones de fortalecimiento motor, entrenamiento deportivo y actividades lúdico recreativa.

Durante el periodo se continúan fortaleciendo tanto las redes primarias como las redes comunitarias e institucionales de los ciudadanos y las ciudadanas del centro de atención, sin embargo, se evidenciaron dificultades por parte de los referentes y las referentes familiares para vincularse al encuentro programado en el periodo, según lo que han reportado debido a situaciones de carácter económico, de tiempo o salud.

Durante este mes la totalidad de los ciudadanos y las ciudadanas recibieron orientación e información relacionada con las normas institucionales, sus deberes, sus derechos y la dinámica de funcionamiento del servicio, esto, ha favorecido la comprensión de las normas y que haya una mejor atención de estas y por ende cumplimiento de estas.

Elaboró: Coordinadora Centro Alta Dependencia
Revisó y avaló: Equipo de Apoyo a la supervisión contrato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Abr_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 19:14:08

Finalización: 2025-05-21 19:36:24

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Nancy Katalina González Numpaque
Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Mario Alberto Munar Cortes
79951981
mmunarc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 78 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Abr_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986

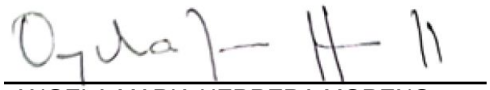
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 19:14:08

Finalización: 2025-05-21 19:36:24

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9115-2024



ANGELA MARIA HERRERA MORENO
20686556
altadependencia9115@gmail.com
COORDINADORA
CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA F

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986
2025-05-21T19:36:27-05:00 - Pagina 79 de 79

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9115-2024_Informe_Ejecucion_Abr_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-191408-3f4d99-90853986

Creación: 2025-05-21 19:14:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 19:36:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 19:14:16 Lec.: 2025-05-21 19:16:17 Res.: 2025-05-21 19:16:26 IP Res.: 181.53.96.139
Revisión	Mario Alberto Munar Cortes mmunarc@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 19:16:26 Lec.: 2025-05-21 19:17:23 Res.: 2025-05-21 19:17:27 IP Res.: 191.156.229.249
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-05-21 19:17:27 Lec.: 2025-05-21 19:17:48 Res.: 2025-05-21 19:19:11 IP Res.: 186.155.56.157
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 19:19:11 Lec.: 2025-05-21 19:22:01 Res.: 2025-05-21 19:22:04 IP Res.: 181.59.3.60
Elaboración	ANGELA MARIA HERRERA MORENO altadependencia9115@gmail.com COORDINADORA CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS HABITANTES DE CAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 19:22:04 Lec.: 2025-05-21 19:36:20 Res.: 2025-05-21 19:36:24 IP Res.: 179.1.82.242